



MARTES 17 DE SETIEMBRE DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLVII - N° 176  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 10
Sociedades Comerciales .....	Pag. 10

#### ASAMBLEAS

##### CLUB ATLETICO ATLANTA

EL CLUB ATLETICO ATLANTA, CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el día 03 de Octubre de 2019, a las 20,00 hs, en su sede social de calle Río Uruguay N° 1450 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura y Aprobación del Acta anterior. 2- Motivos por los cuales se convocó fuera de término la Asamblea correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2019. 3- Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2019. 4- Elección de los miembros que integrarán la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. 5- Designación de dos asambleístas para refrendar el acta con Presidente y Secretario.

3 días - N° 229488 - s/c - 19/09/2019 - BOE

##### SERV. DE GUÍAS DE TURISMO ASOC. CIVIL

La Comisión Directiva del Serv.de Guías de Turismo Asoc. Civil, con sede en 9 de Julio-Alto Alberdi, Córdoba, convoca a sus asociados a celebrar la Asamblea General Ordinaria, el 17/10/2019, a las 9hs. en Ayacucho 163 Pausa Resto Bar Córdoba, Orden del día: 1-Aprobación del Balance General 2018 y cuadro de resultados, 2-Memoria Anual, 3- Informe del Órgano de Fiscalización, 4-Elección y Renovación Total de Autoridades.

1 día - N° 229292 - \$ 510 - 17/09/2019 - BOE

##### COORDINADORA DE DESOCUPADOS Y DESEMPLEADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

##### ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 21 de Setiembre de 2019, a las 18 hs. en la sede sita en Argandoña N° 5035, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad.

2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2016, 2017 y 2018. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Vicepresidente – Secretario – Tesorero – 2 Vocales Titulares – 2 Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas: 2 Miembros Titulares y 1 Miembro Suplente. 4) Motivos por los cuales se convoca nuevamente a la Asamblea, dado la Perención de Instancia en IPJ. 3 días.

3 días - N° 229478 - s/c - 19/09/2019 - BOE

##### ASOCIACIÓN MUTUAL 22 DE SEPTIEMBRE

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el consejo directivo de la Asociación Mutual 22 de Septiembre, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 26 de Octubre de 2019, a las 09:00 hs. en el local de la entidad, sito en calle Alvear N° 460, local 1 de la ciudad de Cruz del Eje, para considerar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de 2 (dos) Asociados para refrendar el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2. Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al 11° Ejercicio Económico, comprendido entre el 1o de Julio de 2018 y el 30 de Junio de 2019. 3. Consideración del valor de la cuota societaria. 4. Consideración de la Compensación de los Directivos según Resolución N° 152/90 del INAES. 5. Consideración de los siguientes Reglamentos de Servicios: Reglamento de Jardín Maternal y Guardería. Reglamento de Prestaciones Médicas. Reglamento de Provisión de Elementos Ortopédicos. Reglamento del Servicio de Enfermería. 6. Consideración y tratamiento de los convenios firmados, de todo lo actuado y de lo resuelto ad - referéndum de la asamblea. 7. Renovación Total del Consejo Directivo: 1 (Un) Presidente, 1 (Un) Secretario, 1

(Un) Tesorero, 2 (Dos) Vocales Titulares, 1 (Un) Vocal Suplente y por la Junta Fiscalizadora: 3 (Tres) Fiscalizadores Titulares y 2 (Dos) Fiscalizadores Suplentes, todos ellos por el término de 4 (Cuatro) años por cumplimiento de mandatos.

3 días - N° 229451 - s/c - 19/09/2019 - BOE

##### MUTUAL DE SOCIEDAD CULTURAL

La Mutual de Sociedad Cultural, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, para el Día Jueves 17 de Octubre de 2019 a las 21:00 Hora en su sede social, Sita en calle Rivadavia 871 de La Para, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Autorización para aprobar la compra efectuada por el letrado apoderado de Mutual de Sociedad Cultural el Sr Máximo Alejandro Flores DNI 18,432.439, Matrícula Profesional 1-28800 el día 2/08/2019 en la subasta realizada en autos caratulados "MUTUAL DE SOCIEDAD CULTURAL C/MESSA GERMÁN ALBERTO Y OTRO- ORDINARIO-COBRO DE PESOS -Expie. N° 5621084". Inmueble que se describe como lote de terreno ubicado en la parte sud de una mayor superficie, en la Manzana Letra A, del plano de ampliación de esta localidad de Obispo Trejo de las propiedades de don Francisco Soriano, designado como Lote Diez, que mide 16 Mts, de sud a norte, por 19 ms. 15 cms de este a oeste, con una sup.total de 306 ms, Matrícula N° 55.873.

3 días - N° 229460 - s/c - 19/09/2019 - BOE

##### ASOCIACION DE ABUELOS ALTA GRACIA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 568 de la Comisión Directiva, de fecha 15/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de septiembre de 2.019, a las 17 horas, en la

sede social sita en calle Liniers 269, de la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 35, cerrado el 30 de abril de 2.018 y al Ejercicio Económico N° 36, cerrado el 30 de abril de 2.019. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 228307 - \$ 1275,75 - 19/09/2019 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
COOPERAORA IPEA N° 236  
EMILIO PRATAVIERA**

**CALCHIN OESTE**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a realizar por la ASOCIACION CIVIL-COOPERADORA IPEA N° 236 EMILIO PRATAVIERA, en su Sede Social en el Edificio Escolar sito en la calle Almafuerte N°251, de la localidad de Calchin Oeste, para el día 9 de octubre, a las 21.00 hs.. Con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2°) Lectura y Consideración de la Memoria anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros anexos al Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 27 y 28, cerrados al 31 de Diciembre de 2.017, 31 de Diciembre de 2.018, respectivamente. 3°) Informe de las causas por las cuales se convocó fuera de término estatutario la presente Asamblea. 4°) Presentación de declaración jurada de fondos disponibles a la realización de la asamblea e informe de inventario de bienes. 5) Elección de autoridades. 6) Fijar monto de caja chica de tesorería o delegar esta atribución en la comisión directiva. 7) Fijar monto de cuota social y forma de pago, aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la comisión directiva.-

1 día - N° 228425 - \$ 704,10 - 17/09/2019 - BOE

**ASOCIACION DE  
BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE SAN MARCOS SIERRAS**

Convocase a los señores Asociados de la ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN MARCOS SIERRAS a Asamblea General Ordinaria de Asociados en la Sede Rivadavia 351, San Marcos Sierras el 29 de Octubre del año 2019 a las 19 hs. ORDEN DEL DIA: 1) De-

signación de dos asociados para suscribir junto con la Presidente y Secretario el acta de la Asamblea. 2) Informe de Comisión Directiva de motivos por los cuales se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance general, Informe de Auditor, Inventario e informe del Organismo de Fiscalización por el Ejercicio N° 19 finalizado el 31 de Diciembre de 2018.

3 días - N° 228540 - \$ 940,35 - 19/09/2019 - BOE

**BRIGADA AMBIENTAL COSQUÍN**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 23/08/2019, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Octubre de 2019 a las 20.00 hs. en el domicilio sito en calle 9 de Julio N° 530, Villa Pan de Azúcar Oeste de la ciudad de Cosquin, para tratar el siguiente orden del día: -Designación de 2 socios para que suscriban el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Lectura y aprobación de la memoria anual, balance general, estado de ingresos y egresos de los ejercicios vencidos, Ejercicio Económico N° 1 (del 23/07/2016 al 31/12/2016), Ejercicio Económico N° 2 (del 01/01/2017 al 31/12/2017), Ejercicio Económico N° 3 (del 01/01/2018 al 31/12/2018), 3) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios vencidos. 4) Elección de Autoridades, cuyos cargos comienzan a regir desde el 07/12/2019, una vez fenecidos los mandatos vigentes.- Fdo. Comisión Directa Brigada Ambiental Cosquin.-

1 día - N° 228553 - \$ 579,95 - 17/09/2019 - BOE

**CONCIENCIA ANIMAL COSQUIN  
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de Septiembre 2019 a las 21:30 hs, en la sede de nuestra entidad, sito en Gaucho Rivero 381, Los Carolinos, Cosquin, con el siguiente Orden de día: 1 Designación de 2 socios para suscribir el acta. 2 Aprobación del balance 2018. 3 Elección de los cargos de la comisión ad honoren.

1 día - N° 228558 - \$ 483,75 - 17/09/2019 - BOE

**CENTRO VECINAL VILLA PAN DE AZÚCAR**

**COSQUÍN**

Convoca a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Septiembre 2019 a las 20 hs, en la sede de nuestra entidad, sito en Juan B. Justo N°625, Cosquin, con el siguiente Orden de

día: 1 Designación de dos socios para refrendar el Acta. 2 Lectura del Acta anterior. 3 Informe del Órgano de Fiscalización. 4 Lectura y aprobación de la Memoria Anual. 5 Lectura y aprobación del Balance Anual. 6 Reforma del Estatuto. 7 Actualización de la Cuota Social.

3 días - N° 228586 - \$ 1871,25 - 19/09/2019 - BOE

**ICON-INGENIERIA Y  
CONSTRUCCIONES S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 28.07.2019, se resuelve por unanimidad que el Directorio se compondrá de la siguiente manera para los próximos tres ejercicios: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD: Hernan David Bordi DNI 23.308.310. DIRECTOR SUPLENTE: Elvio Roque Lenti DNI 17.189.688.

1 día - N° 229418 - \$ 442,50 - 17/09/2019 - BOE

**FIDEICOMISO ALTOS DE PUEYRREDON  
(ANTES FIDEICOMISO RAE V- FIDEICOMISO  
PUEYRREDON NUMERO 600 Y  
FIDEICOMISO PUEYRREDON NUMERO 605)**

Martín Andrés Picco, DNI 26.957.372, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso ALTOS DE PUEYRREDON (antes FIDEICOMISO RAE V- FIDEICOMISO PUEYRREDON NUMERO 600 y FIDEICOMISO PUEYRREDON NUMERO 605), CONVOCAN a los Fiduciantes y/o Beneficiarios y/o Adquirentes de unidades funcionales y/o cocheras, así como a todo otro que crea tener un interés legítimo como Beneficiario y/o Adquirente, a la Asamblea General a celebrarse el día viernes 04 de Octubre de 2019, a las 18 hrs en primera convocatoria, y 19 hrs. en segunda convocatoria, en Av. Hipólito Irigoyen 146 Piso 5° de la Ciudad de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos fiduciantes/beneficiarios para suscribir el acta de asamblea; 2) Prórroga de la vigencia del Fideicomiso. Modificación de la Cláusula TERCERA in fine. 3) Tareas de mensura y unión de los Lotes identificados catastralmente como Distrito 04, Zona 08, Manzana 055, Lotes 21 y 22. 4) Modificación de todas las Cláusulas del Contrato referentes al Fiduciante Inmobiliario. 5) Modificación de la Cláusula TRIGÉSIMO SEGUNDA. 6) Procedimiento para la modificación del Contrato de Fideicomiso. Modificación de la Cláusula TRIGÉSIMO SEXTA. 7) Unificación de los Contratos del Fideicomiso PUEYRREDON NÚMERO 600 y PUEYRREDON NÚMERO 605, bajo la denominación FIDEICOMISO ALTOS DE PUEYRREDON. Aprobación de un texto ordenado del Contrato. 8) Consideración de gastos pro-

visorios durante el proceso de reordenamiento y modo de afrontarlos. Los convocados a que concurran a la asamblea, podrán hacerlo por sí, o mediante apoderado, momento en que la identidad y/o representación e interés legítimo que crean tener, deberán acreditarlo con los instrumentos correspondientes (D.N.I y/o poder según el caso, así como adhesión como fiduciante/beneficiario, cesión, boleto u otro instrumento). Toda la documentación que crean acreditar su interés, deberá ser acompañada a fin de participar con voz y voto en la Asamblea, en copia certificada por escribano público, o bien en original y copia para su compulsua.

5 días - N° 228659 - \$ 6608 - 20/09/2019 - BOE

#### **TODOS RETENES S.A.**

Se hace saber a los accionistas de TODOS RETENES S.A. que por Asamblea General Ordinaria Unanime N° 7 de fecha 14/06/2019 se trato la Documentacion por Ejercicio N° 6 cerrado al 31/12/2018, la Gestion del Directorio, Destino del Saldo de Resultados No Asignados y Remuneracion del Directorio siendo todos los puntos aprobados por unanimidad.- Se prescindió de la Sindicatura.- Fdo Delta Anabel -Presidente del Directorio

1 día - N° 228733 - \$ 175 - 17/09/2019 - BOE

#### **TODOS RETENES S.A.**

Se hace saber a los accionistas de TODOS RETENES S.A. que por Asamblea General Ordinaria Unanime N° 8 del 15/08/2019 se procedio a la Eleccion de Autoridades: Director Titular-Presidente DELTA ANABEL, DNI N° 34.441.415 - Director Suplente: TRIVELLI LEANDRO DANIEL, DNI N° 34.689.659. Ambos manifiestan que no les corresponde las prohibiciones e inhabilitaciones del Art 264 y en cumplimiento del Art 256 ambos fijan domicilio especial en Avda Las Malvinas 6477 de esta Ciudad de Córdoba.- Fdo Delta Anabel -Presidente.-

1 día - N° 228735 - \$ 239,35 - 17/09/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DE AGENTES DE PROPAGANDA MÉDICA 23 DE JUNIO**

##### **PERSONERÍA JURÍDICA RESOL. I.N.A.E.S. N°962**

Se CONVOCA, a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día veinticinco (25) del mes de octubre de 2019, en el domicilio de calle Paraná 343 de esta ciudad de Córdoba, a las 17 horas, a los fines de cumplir con lo dispuesto por el artículo 31 del

Estatuto Social, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, anexos, Inventarios, Informes de la Junta Fiscalizadora y Auditor correspondientes al primer ejercicio irregular comprendido entre 1° de Octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018. 3) Informe sobre el estado de inscripción y aprobación de reglamentos por parte del I.N.A.E.S. y razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término de ley. 4) Consideración de la fijación de cuotas sociales. 5) Consideración de la constitución de un fondo de reserva inicial para atender el pago de las prestaciones que la Mutual comenzará a otorgar a sus afiliados activos y adherentes.- La asamblea comenzara a sesionar a la hora indicada, con la mitad más uno de los socios con derecho a ello, y si no hubiese ese número, lo hará treinta minutos después en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de socios presentes, siempre que este encuadrado dentro de las dispaciones del art. 40 de los Estatutos Sociales. Agradecemos desde ya a los señores socios, su asistencia y puntualidad. CONSEJO DIRECTIVO.

1 día - N° 228791 - \$ 2163,75 - 17/09/2019 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A**

Convocase a los señores Accionistas de "ASOCIACION CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 5 de Octubre de 2019 a las 16 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la sede social de "Edisur S.A.," sita en la Av. Rogelio Nores Martínez N° 2709 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de un accionista para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550: Balance, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas al Estado Contable y Memoria correspondientes a su Quinto Ejercicio. 3) Consideración del tratamiento a dar a los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4) Reforma del Estatuto Social en su Art. 3° inc. c). 5) Reforma del Reglamento Interno de la Asociación en sus Arts. 2°, 9°, Título DESARROLLO DE LA OBRA, inc. a), y 10°, Título INFRACCIONES AL REGLAMENTO, inc. a). 6) Compra del

lote identificado como Lote 23 Manzana 83. 7) Reforma del Estatuto Social en su Art. 3° inc. b) a los efectos de la incorporación a la urbanización "MIRADORES DE MANANTIALES" de los lotes identificados como Lote 23 Manzana 83, y Lote 40 Manzana 83". Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 1 de Octubre de 2019 a las 18 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 228961 - \$ 10525 - 23/09/2019 - BOE

#### **BOCHIN CLUB LA FRANCE**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Entidad BOCHIN CLUB LA FRANCE, para el día 03 de Octubre de 2019 a las 20,00 hs en el domicilio social sito calle Ciudad del Barco N° 3432 de la ciudad de Córdoba donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Lectura y consideración de la Memoria de la comisión normalizadora y Estado de Situación Patrimonial al 31/08/2019 ; 3) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo; 4) Elección de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo a lo que fijan los estatutos 5) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente.-

3 días - N° 229085 - \$ 2277 - 19/09/2019 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS EL FORTIN**

La comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS EL FORTIN convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados con derecho a voto, a realizarse el para el día 30/09/2019, a las 18:00 horas en su sede social sita en Bv. Sebastian Vignolo Esquina Jeronimo Luis de Cabrera de la ciudad de El Fortín, departamento San Justo, provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el treinta y uno de Diciembre del año 2018. 4º) Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5º) Elección de once (11) miembros Titulares y tres (3) miembros Suplentes por el término de tres ejercicios, para integrar la Comisión Directiva. 6º) Elección de dos (2) miembros Titular y un (1) Suplente



para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas, por el término de tres ejercicios. 7) Poner en conocimiento de los asociados la necesidad de reformar el estatuto para adaptarlo a las nuevas exigencias y reducir la cantidad de autoridades.

1 día - N° 229268 - \$ 1608,75 - 17/09/2019 - BOE

#### COLONIA MONTE DE LOS GAUCHOS

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al Ejercicio N° 17 comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del 2018 para el día Viernes 18 de Octubre de 2019 a las (19) diecinueve horas en el edificio del Centro de Jubilados y Pensionados de Monte de los Gauchos sito en Avda. 15 de Mayo N° 239 para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura y consideración del Acta anterior.- 2°) Motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.- 3°) Designación de dos asociados para refrendar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 4°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Dictamen de auditoría correspondiente al ejercicio N° 17 comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del 2018.- 5°) Renovación total de autoridades.- Sin más, saludamos atentamente.-

3 días - N° 228816 - \$ 1856,85 - 19/09/2019 - BOE

#### COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES, CRÉDITO Y VIVIENDA EDISON LIMITADA

##### SATURNINO MARIA LASPIUR

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos y Sociales, Crédito y Vivienda EDISON Limitada, Convoca a los señores Asociados, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, para el día 29 de septiembre de 2019, a las 8,00 horas en la Sede Social de la Cooperativa, sita en calle Alejandro Gallardo s/n, de S.M.Laspiur; para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) -Designación de dos Asambleístas, para que, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, Aprueben y Firmen el Acta de la Asamblea.- 2) -Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informes del Síndico y del Auditor, correspondiente al Sexagésimo Segundo Ejercicio; cerrado el 31 de Mayo de 2019.- 3) Designación de Delegados Titular y Suplente, para que representen a la Cooperativa ante las Entidades Adheridas.- 4) Designación de la Junta Escrutadora.- 5) Elección de Tres Consejeros Titulares; Tres Conse-

jeros Suplentes; Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente.- ARTICULO 32 Y 34 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: "En Vigencia"- Román Raúl Oviedo - Hugo César Camisasso - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 229288 - \$ 4620 - 19/09/2019 - BOE

#### JOCKEY CLUB RIO CUARTO

Por acta N° 128 de la Comisión Directiva, de fecha 28 de agosto de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de octubre de 2019, a las 10:00 horas, en la Sede Social, sita en calle Moreno 74 de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2°) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y demás documentación, correspondiente a los ejercicios económicos 2017 y 2018; 3°) Elección de autoridades; 4°) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 229350 - \$ 3090 - 19/09/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ANATOMÍA CLÍNICA-ASOCIACIÓN CIVIL

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 20/09/2019 18 hs en FORUM, Centro de Convenciones, calle Perú n° 150 de la ciudad de Santiago del Estero. ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura de acta de asamblea anterior. 2) Nombrar dos socios para firmar acta de asamblea anterior. 3) Consideración de memoria, balance patrimonial, cuadro de recursos y gastos, estados, notas y anexos e informe de órgano de fiscalización por el ejercicio finalizado el 30/06/2019. 4) Establecer monto de cuota social. 5) Renovación TOTAL de comisión Directiva, órgano de fiscalización y junta electoral.

4 días - N° 229389 - \$ 3140 - 20/09/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALTA GRACIA

Por Acta N° 1.780 de la Comisión Directiva, de fecha 13/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de octubre de 2.019, a las 20,30 horas, en la sede social sita en calle Bv. Pte. Raúl R. Alfonsín N° 571, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presiden-

te y Secretario; 2) Consideración de los motivos que obligaron a postergar el llamado a Asamblea General Ordinaria por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. El Señor Presidente, expone los motivos de la demora en el llamado a Asamblea General Ordinaria en tiempo y forma conforme lo establece los Estatutos Sociales, los que se debieron a la demora en confeccionar el Balance General debido a la actualización solicitada por la A.F.I.P. con el índice por inflación. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 59, cerrado el 31 de diciembre de 2.018; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 229348 - s/c - 23/09/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL

##### "SCOUT Y GUÍAS ADULTO DE ARGENTINA"

La Asociación civil "Scout y Guías Adulto de Argentina", convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día Domingo 13 de Octubre de 2019, a las 9:00 Hs en la 1° primer convocatoria y a las 9:30 Hs en la 2° segunda convocatoria que se llevara a cabo en la sede social, sita en Olaen 3050, Barrio Ampliación San Carlos de la Ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta de Asamblea en conjunto con el Secretario y el Presidente. 2. Palabras de la Presidente de la asociación. 3. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de la documentación contable correspondiente a los períodos 2017/2018 y 2018/2019. 4. Elección de nuevas autoridades (Consejo Nacional). 5. Designación de la Comisión Revisora de Cuentas. 6. Determinación de la cuota social del próximo periodo. 7. Presentación del presupuesto años 2019/2020

3 días - N° 229406 - s/c - 19/09/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL DOC

La Comisión Directiva de la "Asociación Mutual DOC", convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2019, a la hora 14:00 en la sede social, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 433 de la Ciudad de Córdoba con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA Y ELECCIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO.- 2) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CUADROS ANEXOS, INFORME DE LA JUNTA

FISCALIZADORA Y DEL AUDITOR EXTERNO DEL EJERCICIO CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 2019.- 3) CONSIDERACIÓN DEL VALOR DE LA CUOTA SOCIAL.- 4) CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO CONFORMACIÓN DE UNA RED DE PRESTADORES MEDICO-ASISTENCIALES.- 5) CONSIDERACIÓN DE APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE AYUDA ECONÓMICA CON FONDOS PROPIO APROBADOS POR INAES.- 6) CONSIDERACIÓN RENUNCIA DE ASOCIADOS ACTIVOS.- 7) CONSIDERACIÓN NUEVA ESTRUCTURA DE LA JUNTA FISCALIZADORA DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL.- 8) CONSIDERACIÓN DEL CONVENIO DE RECIPROCIDAD CON LA ASOCIACIÓN MUTUAL 16 DE NOVIEMBRE.- 9) CONSIDERACIÓN INCORPORACIÓN COMO EMPLEADA DE LA MUTUAL A LA FISCAL TITULAR 1o LUACIANA ARRAIGADA.- 10) CONSIDERACIÓN DEL CENTRO MÉDICOS DE CAPILLA DEL MONTE,- 11) CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE LA OBRA SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL DOC. El Secretario.-

3 días - N° 229217 - s/c - 18/09/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA IPEM N° 224 - LEOPOLDO LUGONES**

Por Acta N° 23 de la comisión Directiva, fecha 02/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 04 de Octubre de 2019, a las 20 horas, en el establecimiento escolar, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2- Reforma Integral del estatuto por sustitución.

3 días - N° 229174 - s/c - 18/09/2019 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE NOETINGER**

La ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE NOETINGER, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día LUNES 21 de OCTUBRE de 2019 a las 19 Horas, en la Sede ubicada en calle 25 de Mayo N° 351 de esta localidad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2) Consideración del Acuerdo suscripto con la MUNICIPALIDAD de NOETINGER, para el Proyecto de Refuncionalización del predio del Prado Español ( Quinta N°03 del radio urbano), a través del

Loteo en veintidós (22) terrenos baldíos, aptos para la venta y construcción de viviendas; previo trámites del Plano de Mensura y Subdivisión, y plan de las obras de infraestructura necesarias.- 3) Cierre de Asamblea.- María Elisa POLASTRELLI - Oscar PRATTI - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 229310 - s/c - 19/09/2019 - BOE

#### **SPECIAL GAS S.A**

#### **CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.**

Por Acta de Directorio No. 403 de fecha 19 de septiembre de 2019 se convoca a los accionistas de SPECIAL GAS S.A. a Asamblea Extraordinaria No. 43 de fecha 08 de Octubre de 2019 a las 10:00 horas en la sede social sita en Camino a Santa Rosa 6875, Barrio El Quebrachal de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración del Aumento del Capital Social en la suma de Pesos Doce Millones Seiscientos Mil (\$12.600.000) previo cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias; 3) Consideración de la época de emisión, forma, condiciones de suscripción e integración de la nueva emisión. Nueva composición del Capital Social y tenencias accionarias de los socios; 4) Modificación del artículo Cuarto del Estatuto; y 5) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Sebastián Vanella Godino, Carolina Barzola y Cecilia García Lepez a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente.

5 días - N° 229112 - \$ 6595,25 - 23/09/2019 - BOE

#### **MUTUAL DE LA FAMILIA UNIVERSITARIA**

El Consejo Directivo de LA MUTUAL DE LA FAMILIA UNIVERSITARIA, matrícula N° CBA 947, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Octubre de 2019 a las 15 hs., en la Sede de la Sociedad Mutual Argentina "Ferrovianos Unidos," sito en la calle Rivera Indarte 2135 del Barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario 2) Tratamiento y consideración de la Memoria y Estados Contables, con cuadros, anexos e información complementaria, con informes de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor, por el ejercicio económico finalizado el 30/06/2019. 3) Tratamiento y consideración de la gestión rea-

lizada por el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora durante el Ejercicio Económico finalizado al 30/06/2019, y fijar las pautas para retribuir su trabajo personal. 4) Consideración y aprobación de los Convenios celebrados por la mutual con terceros para la prestación de servicios, según lo establecido por el Art. 5° de la Ley 20.321 5) Fijación de la nueva cuota social y determinación de tasas retributivas de servicios. 6) Tratamiento y consideración del Reglamento electoral según resolución N° 1099/83 – INAM 7) Tratamiento y consideración del Reglamento de asistencia al socio en micro emprendimientos y gestión de trabajo. 8) Tratamiento y consideración del Reglamento de tarjeta de crédito mutual. 9) Tratamiento y consideración del Reglamento de servicio de tarjeta pre paga de débitos y pagos. Alejandro Cibotti – Secretario – Eduardo Paladino – Presidente -

3 días - N° 229161 - s/c - 18/09/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA IPEM N° 224 - LEOPOLDO LUGONES**

Por Acta N° 22 de la comisión Directiva, fecha 02/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Octubre de 2019, a las 17 horas, en el establecimiento escolar, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2- Informar causales, por las cuales se postergó y realiza la asamblea fuera de término. 3-Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico n° 11 finalizado el 31/12/2018. 4-Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 4 Vocales titulares y 4 Vocales Suplentes / Comisión Revisora de Cuentas: 3 Titulares y 1 Suplente.

3 días - N° 229170 - s/c - 18/09/2019 - BOE

#### **CARUSO COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día ocho de Octubre de 2019, a las diez horas, en el local social sito en Av. Marcelo T. de Alvear N° 328, 1º piso, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración del Balance General y Anexos, Memoria, Inventario, Estado de Resultados, Distribución

de Ganancias e Informe de la Comisión Fiscalizadora en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2.019.3. Consideración de la Reserva Facultativa. 4. Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y retribución a los mismos por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2.019, Art. 44 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio. 6. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un ejercicio. Córdoba, Septiembre de 2.019.

5 días - N° 227099 - \$ 3741,50 - 20/09/2019 - BOE

#### VILLA DEL TOTORAL

##### CLUB TOTORAL

La Comisión Directiva del "CLUB TOTORAL" ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 23/09/2019 a las 18:30 en calle San Martín s/n, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA 1º- Lectura del Acta anterior. 2º- Designación de dos socios para firmar el Acta. 3º- Causas de Convocatoria fuera de término. 4º.- Consideración de la Memoria. Balance general e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.018

8 días - N° 227721 - \$ 1795,20 - 20/09/2019 - BOE

#### RIO CUARTO

##### FIDEICOMISO COCHERAS CABRERA

En razón de que la Dirección General de Rentas de la Provincia se ha expedido sobre la valuación fiscal y base imponible de la cocheras, convocase a Asamblea General de Rendición de Cuentas para los fiduciarios el día 30 de Septiembre de 2019, a las 16:00 hs. en las oficinas ubicadas en Calle Avda. Marconi N° 771 PB Local D, de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Informe del resultado de los reclamos administrativos realizados ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba con respecto a la valuación fiscal y base imponible de las cocheras construidas por el Fideicomiso Cocheras Cabrera. 2- Realización de la rendición de cuentas de Fideicomiso Cocheras Cabrera por parte del fiduciario. 3- Consideración y aprobación de la rendición de cuentas del Fideicomiso Cocheras Cabrera realizada por el fiduciario conforme al punto que antecede. 4- Información sobre la

conclusión del objeto del fideicomiso y de los pasos que restan cumplir para el cumplimiento total del objeto del Fideicomiso Cocheras Cabrera. Para la toma de decisiones es menester la asistencia, por lo menos, a la primera convocatoria, de la mayoría de los FIDUCIANTES/BENEFICIARIOS (más de la mitad), computados en forma proporcional al aporte realizado. En la segunda convocatoria no se exigirá quórum mínimo y será una hora después de la primera convocatoria. Los fiduciarios/beneficiarios pueden hacerse representar en la asamblea, siendo suficiente el mandato en instrumento privado con fecha certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se hace saber a los fiduciarios que siete días antes de la asamblea estarán a su disposición los documentos que avalan la rendición de cuentas en el domicilio de Avda Marconi N° 771 PB Local D de la ciudad de Río Cuarto de 14:00 a 16:00 hs.. Rima Invest S.A.

5 días - N° 227816 - \$ 5623,25 - 19/09/2019 - BOE

#### ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE CÓRDOBA

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de septiembre de 2019, a las 20 horas, en calle Villanueva 3040 la de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 69 y N° 70, cerrado el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2018, respectivamente; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 227984 - \$ 1303,05 - 18/09/2019 - BOE

#### COSQUÍN

##### TIRO FEDERAL ARGENTINO COSQUIN

convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Setiembre de 2019 a las 20hs. en la Sede Social de la Entidad. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) socios para firmar el acta. 3) Consideraciones por realización de la Asamblea fuera de término y motivo de la nueva Convocatoria 4) Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas electos en la Asamblea del 15 de junio de 2019 5) Lectura y conside-

ración de los Estados de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de flujo de Efectivo, Memorias, Informe de Revisores de Cuentas, Informe de Contador Público por el Ejercicio Económico N° 100, cerrado el 28 de Febrero de 2.018 y N° 101 cerrado el 28 de Febrero de 2019 6) Elección de Autoridades del Club designando Presidente por el término de dos (2) años, Vicepresidente por el término de un (1) año, Secretario por el término de dos (2) años, Prosecretario por el término de un (1) año, Tesorero por el término de dos (2) años, Protesorero por el término de un (1) año, Comisario General por el término de dos (2) años, Comisario por el término de un (1) año, dos (2) Vocales titulares por el término de 2 años, dos (2) vocales titulares por el término de un (1) año, tres (3) Vocales suplentes por el término de un (1) año, dos (2) miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año

8 días - N° 227980 - \$ 7078,40 - 25/09/2019 - BOE

#### PAMPAYASTA SUD

##### CLUB ATLÉTICO UNIÓN

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2019, a las 20:30 horas, en sede social sita en Av. San Martín N° 110, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración Balance correspondiente al ejercicio económico Julio 2018 - Junio 2019. 2) Renovación total de Comisión Directiva. 3) Renovación total Comisión Fiscalizadora de cuentas. 4) Consideración monto y modo de pago de la cuota social.-

3 días - N° 228477 - \$ 640,05 - 18/09/2019 - BOE

#### GENERAL LEVALLE

##### AERO CLUB GENERAL LEVALLE

La Comisión Normalizadora de "AERO CLUB GENERAL LEVALLE", en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Art. 1 de la Resolución N° 024 "A" /18 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre de 2019, a las 21 hs., en el local social sito en Grito de Alcorta 175, de la localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta. 2) Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial correspondiente a los ejercicios cerrados desde el 30/06/2010 hasta el 30/06/2019.



3) Consideración de la actuación de las ex autoridades 4) Informe de las causas por las cuales la Asamblea no se realizó en término. 5) Elección de autoridades de la Comisión Directiva : Presidente , Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro vocales titulares , tres vocales suplentes y tres Revisadores de Cuentas titulares, por vencimiento de sus mandatos.

3 días - N° 228253 - \$ 1868,55 - 18/09/2019 - BOE

#### MALAGUEÑO

##### SALÓN "LA LUCIA";

Se Convoca a asamblea Ordinaria para el día 07 de octubre de 2019 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en Salón "LA LUCIA" sita en Ruta 20, km 24,4, Malagueño, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el señor Presidente. 2) Construcción de los cordones cunetas y abovedado de calles, su presupuesto, establecimiento de cuota extraordinaria y plazo de ejecución. 3) Presentación de los Proyectos de las Distintas Sub Comisiones del Barrio. Se deja constancia que el Registro de Asistencia a Asambleas cerrará el día 04 de Octubre de 2019 a las 13:00 hs.

5 días - N° 228310 - \$ 4151,50 - 18/09/2019 - BOE

#### VILLA DEL TOTORAL

##### NEOSCRAP S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 10/05/2018, se renueva el Directorio por 3 ejercicios de la siguiente manera: Directores Titulares: Ariel Ricardo BRUSADIN, DNI 20.230.081, designado Presidente; y María Fernanda ASIS, DNI 20.075.474, elegida Vicepresidente. Director Suplente: Jorge Heraldo ALFONSO, DNI 7.646.376. Todos los cargos son aceptados en dicha Acta de Asamblea. Cba. 11/09/2019.

1 día - N° 228769 - \$ 175 - 17/09/2019 - BOE

#### NEUCOR S.A

##### ACTA DE DIRECTORIO

En la ciudad de Cba a los 05 días del mes de septiembre de 2019, siendo las 11:00 hs se convoca a todos los socios a la AGO de NEUCOR S.A, en la sede social cito en calle Marcelo T. de Alvear N° 376 piso 3, dpto "C" de la Ciudad de Córdoba, el día 15 de octubre 2019 a las 12

horas, para tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta; 2) Distribución de utilidades, 3) Elección de miembros del directorio. 4) Explicar los motivos por los cuales no se realizo antes las reuniones, 5) dejar sin efecto las actas anteriores, 6) evaluar el pedido de liquidación y cancelación de la sociedad.

5 días - N° 228384 - \$ 1905,25 - 19/09/2019 - BOE

#### CAPILLA DEL MONTE

##### CENTRO UNIDO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CAPILLA DEL MONTE

Por Acta N° 100 de la CD, de fecha 09/09/19, se convoca a Asamblea Gral. Ord. el 04/10/2019 a las 10,00 hs. en sede social, calle Gral. Paz 368, Capilla del Monte. Orden del Día: 1º) Consideración de Memoria, Inventario y Estados Contables al 30 de noviembre de 2018. 2º) Elección parcial de los miembros de la C.D., en los cargos de Presidente, Secretario Tesorero, 3º Vocal Titular y 3º Vocal Suplente; y elección de los miembros de la Comisión Rev. de Ctas., en la forma fijada por el Estatuto de la entidad. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 228387 - \$ 965,70 - 18/09/2019 - BOE

#### A. GIACOMELLI S.A

Convocase a los señores Accionistas de "A. GIACOMELLI S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 1 de Octubre de 2019 a las 15 hs. y en segunda convocatoria para el día 1 de Octubre de 2019 a las 16 hs. en el domicilio sito en Ruta Nacional N° 9, km. 690 – Estación Ferreyra, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la acción social de responsabilidad por graves hechos e incumplimientos cometidos por los miembros del directorio, Sres. Claudio Inocencio Giacomelli, Federico Giacomelli y Emiliano Giacomelli. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 26 de Septiembre de 2019 a las 18 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 228435 - \$ 5687,50 - 17/09/2019 - BOE

#### FORCOR S.A.

Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 03 DE OCTUBRE DE 2019, en primera convocatoria a las 18:30

hs., y en segunda convocatoria a las 19:30 hs., en la sede social sita en calle Lavalleja 799 de la ciudad de Córdoba. Orden del día. "PRIMERO: Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea." "SEGUNDO: Consideración de la Memoria anual, Informe del síndico, Proyecto de distribución de utilidades, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos correspondientes al trigésimo sexto ejercicio económico cerrado el treinta y uno de Mayo del año dos mil diecinueve." "TERCERO: Elección de los miembros del directorio por el término de tres ejercicios." "CUARTO: Consideración de la gestión de los miembros del directorio por su gestión en el ejercicio finalizado al treinta y uno de mayo del año dos mil diecinueve y consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio por la labor efectuada por estos, en el ejercicio precitado y que exceden el tope previsto en el Art. 261 de Ley N° 19.550." "QUINTO: Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio"- Nota: Los señores accionistas para participar de la Asamblea deberán cursar la comunicación para su registro en el libro de asistencia (art. 238, 2º párr.), con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, fijándose a tales efectos como día y hora de cierre el día 30 de Setiembre del 2019 a las 18:30 hs. Sin otro particular saludamos a Ud. cordialmente. EL DIRECTORIO

5 días - N° 228732 - \$ 10506,25 - 18/09/2019 - BOE

#### CLUB ATLÉTICO LOS ANDES

convoca a Asamblea Ordinaria para el día 20 de septiembre de 2019 a las 19 hs. en su sede social en calle Morales de Albornoz esquina Sofia de Luque de la ciudad de Córdoba para tratar la siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designar dos socios para suscribir el Acta. 3) Aprobar la Memoria 2018. 4) Aprobar el Balance ejercicio 2018 e Informe del Ente Fiscalizador. El Secretario.

8 días - N° 225853 - \$ 1431,20 - 18/09/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL DE TERAPISTAS OCUPACIONALES DE CÓRDOBA

I. Por Acta N° 3 de la Comisión Directiva, de fecha 30/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Setiembre de 2019, a las 9:30 horas, en la sede social sita en calle José Barros Pazos N° 2874 – de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos

y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018. 3) Lectura del Informe del Órgano Fiscalizador. 4) Renovación de Autoridades cuyo mandato finaliza el día 02/10/2019. 5) Informar a la Asamblea las causas por las cuales se realiza la misma fuera del plazo establecido por Estatuto. 6) Objetivos para el año 2019. 7) Ley Nacional del Ejercicio de Terapia Ocupacional. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 228906 - \$ 3367,20 - 18/09/2019 - BOE

#### JUSTINIANO POSSE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE J. POSSE

Por Acta N° 646 de la Comisión Directiva, de fecha 05/09/2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Setiembre de 2019, a las 17.30 hs, en la sede social sita en calle 9 de Julio 555 de esta localidad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 37, cerrado el 30 de Junio de 2019. 3-Elección de autoridades. La Comisión Directiva

3 días - N° 228911 - \$ 2259,75 - 18/09/2019 - BOE

#### CLUB DEPORTIVO BANFIELD

EL CLUB DEPORTIVO BANFIELD, CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria para el día 10 de Octubre de 2019 a las 20,30 hs., en su sede social de calle López y Planes N° 3092, Barrio San Vicente, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 Lectura y aprobación del acta anterior. 2 Motivos por los que se convocó a la Asamblea fuera de término. 3 Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4 Designación de dos asambleístas para refrendar el acta con Presidente y Secretario.

3 días - N° 229004 - s/c - 17/09/2019 - BOE

#### UCACHA

#### "CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS Y PRIMEROS AUXILIOS DE UCACHA- ASOCIACION CIVIL"

Por Acta N° 407 de la Comisión Directiva, de fecha 12/09/2019, se convoca a los asociados

a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Setiembre de 2019, a las 22.00 horas, en la sede social sita en calle José María Paz N° 177 de la Localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 46 cerrado el 31/12/2018, 3) Elección de autoridades: Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas con el siguiente desglose: por un año de duración: cuatro revisadores de cuentas, tres titulares y un suplente, 4) Causa que motivó la convocatoria fuera de término.

1 día - N° 228941 - \$ 589,70 - 17/09/2019 - BOE

#### EMBALSE

#### "CLUB NÁUTICO FITZ SIMON - ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 22 de la Comisión Directiva, de fecha 10/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de SEPTIEMBRE de 2019, a las 17 horas, en el Salón de la Sede Social, sito en calle Arturo Illia s/n, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Informe del llamado fuera de término a la asamblea ordinaria; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2017 y 31/12/2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 229037 - \$ 3078,75 - 18/09/2019 - BOE

#### "DEHEZA FOOT BALL CLUB - ASOCIACION CIVIL"

Por Acta N° 1514 de la Comisión Directiva, de fecha 28/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Octubre de 2.019, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Saavedra 198 de la ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 70, cerrado

el 31 de Enero de 2.019; y 4) Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas, por 1 ejercicio. La Comisión Directiva.

3 días - N° 227989 - s/c - 18/09/2019 - BOE

#### ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "JOSE MAZZINI"

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 7 de Octubre de 2019 a las 18,30 Hs en las instalaciones de la institución sito en calle Roque Saenz Peña N° 76, de la Ciudad de Oliva (Cba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de asamblea 2) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadro anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2018. 3) Informe de las causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término.

3 días - N° 228883 - s/c - 18/09/2019 - BOE

#### VILLA MARIA

#### ASOCIACION PROVINCIAL DE LA INDUSTRIA LECHERA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2019 a las 15:30 hs, en el local de calle San Juan 1369-Villa Maria. ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2017 y el 30 de noviembre de 2018; 3) Elección de autoridades; y 4) Causas por la Convocatoria fuera de término de la Asamblea. Comisión Directiva

3 días - N° 229118 - \$ 2141,25 - 18/09/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL S/FINES DE LUCRO

#### ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIO DE VILLA DEL ROSARIO.

SEÑORES ASOCIADOS: La Honorable Comisión Directiva de la Asociación Bomberos Voluntarios de la ciudad de Villa del Rosario, CONVOCA a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 26 de Septiembre del 2019 a las 20:30 hs., en las instalaciones de la referida Institución, sito en calle Colón N° 840, de esta ciudad, para tratar los siguientes temarios; a saber: ORDEN DEL



DIA: 1. Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Netos y Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 2018. 3. Designación de tres (03) Miembros para constituir la Mesa Escrutadora para: A) Renovación Parcial de la Comisión Directiva. B) Renovación Total de la Comisión Revisadora de Cuentas. C) Renovación Total del Tribunal de Honor. HONORABLE COMISION DIRECTIVA, Septiembre 12 de 2019.-

3 días - N° 228902 - s/c - 19/09/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL SAN ROQUE**

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19/09/2019, a las 9:45 horas, en la sede social sita en calle Bajada Pucará al 1900, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Lectura de Memoria y Balance General periodo 2018 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, 3) Designación de dos socios para elaborar el acta.

3 días - N° 228996 - s/c - 17/09/2019 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO CEBALLOS**

##### **RIO CEBALLOS**

Por Acta N° 1155 de la Honorable Comisión Directiva, de fecha 28/08/2019, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Setiembre de 2019, a las 21:00 Horas, en la sede sita en calle Mariano Moreno 48, Barrio buena Vista, de la ciudad de Río Ceballos, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2°) Elección de dos (2) Revisores de Cuentas Titulares. Fdo. La Comisión Directiva

3 días - N° 229036 - s/c - 18/09/2019 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO RIO CUARTO**

##### **RIO CUARTO**

La Comisión del Club Deportivo Río Cuarto, se dirige a Ud. para comunicarle que de acuerdo al Acta N° 168 del día 02 de septiembre de 2019, se resolvió convocar a Asamblea General Ordina-

ria para el día 02 de Octubre de 2019, a las 21 horas en el salón/cantina del Club Deportivo Río Cuarto, sito en calle Juan Manuel Fangio N° 6501 de nuestra ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: -1- Elección de dos socios para suscribir el acta de Asamblea junto con Presidente y Secretario. -2- Motivos por los que se convoca fuera de término. -3- Considerar Memorias, Informes de Comisión Revisora de Cuenta, Balances Generales y Cuadro de Resultados de los ejercicios económicos N° Catorce y Quince cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018. -4- Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuenta. La Comisión Directiva Firmado: Fabián Cucchiatti-Presidente y Ricardo H. Montuori-Secretario

3 días - N° 229082 - s/c - 18/09/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL S/FINES DE LUCRO**

##### **ASOCIACIÓN MUTUAL POLICIAL 16 DE NOVIEMBRE**

La Asociación Mutual Policial 16 de Noviembre de la Provincia de Córdoba, Matrícula INAES N° 862 en cumplimiento del Artículo N° 32 del Estatuto Social, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre del 2019 a las 10:00 hs, con media hora de tolerancia, en su sede social sita en Avenida Colón N° 1151/53 barrio Alberdi, de esta Ciudad Capital, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1o) Elección de dos (2) socios para rubricar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2o) Lectura y consideración de la Memoria presentada por el Órgano Directivo, Balance General; Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, é Informe del Auditor Externo y Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2019.

3 días - N° 228976 - s/c - 17/09/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL CELESOL DE SERVICIOS INTEGRALES Y EDUCATIVOS**

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Celesol de Servicios Integrales y Educativos, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 19 de octubre de 2019 a las 20,00 horas en el domicilio de Rivera Indarte 2135 de Barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) Socios para refrendar el Acta de Asamblea, con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la participación en la celebración del Contrato de Colaboración de Unión Solidaria de entidades del sector de Economía Solidaria, en los términos del Art. 5 de la Ley 20.321 3) Consideración

de Convenios por prestaciones de Servicios celebrado con entidades mutuales y particulares 4) Fijación de la Cuota Social y Tasa Retributivas de Servicios 5) Retribución de miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019. 7) Solicitar autorización para la adquisición total o parcial de un lote: Inmueble Designación catastral 03-09-038-008-00000/1. Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado ubicada en Alta Córdoba, Municipio de esta Capital, calle Rivera Indarte 2135 y Avenida General Paz 2132 (según Obras Sanitarias de la Nación). En caso de que la Asamblea disponga la compra, se deberá expedir sobre la afectación de este en el marco del Reglamento de Vivienda Mutual Celesol. La solicitud incluye la autorización de participar en la constitución de un fideicomiso inmobiliario en los términos de la Ley 24.441 con el propietario del inmueble. 8) Solicitar autorización para disponer la adquisición de una fracción de terreno según los siguientes datos identificatorios: LOTE 06 de la MANZANA 108 de la urbanización Miradores de Manantiales II. Dicho lote de terreno mide y linda: al Norte 12,02 m. con Calle Pública; al Este 21,03 m. con Parcela 07; al Sur 12,02 m. con Parcela 27; y al Oeste, cerrando la figura, 21,03 m. con Parcela 05, todas de la misma manzana 108, consta de una superficie de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS CUARENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS (252,42 m²) En caso de que la Asamblea disponga la compra, se deberá expedir sobre el uso y destino del terreno adquirido. La autorización que se solicita debe estar indicada en plazo de vigencia del permiso la que no deberá superar el máximo de dos (2) años. La solicitud incluye la autorización para afectar la adquisición en el marco del Reglamento de vivienda de la Mutual, así como también para constituir un fideicomiso. 9) Consideración y Aprobación de Reglamento de Tarjeta de Crédito. 10) Consideración y Aprobación del Reglamento de Servicio Tarjeta Prepago Mutual. Juan Ignacio Pajón Scocco - Secretario - Héctor Tiburcio Acosta - Presidente

3 días - N° 229031 - s/c - 18/09/2019 - BOE

#### **RIO CUARTO**

##### **LIGA REGIONAL DE FUTBOL RIO CUARTO**

CONVOCASE A LAS AFILIADAS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL PROXIMO DIA VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 21 HORAS EN SEDE SOCIAL DE MOSCONI 286 DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO, PARA

TRATAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA: 1°) Elección de tres (3) asambleístas para revisar credenciales y actuar de escrutadores; 2°) Elección por dos (2) ejercicios de Tribunal de Disciplina Deportiva; 3°) Elección por dos (2) ejercicios de Tribunal de Cuentas; 4°) Elección por tres (3) ejercicios de Comité Ejecutivo y, 5°) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario. **IMPORTANTE:** Hasta el día martes 10 de octubre de 2019 a las 20:30 horas, los clubes podrán oficializar las listas para integrar el Tribunal de Disciplina Deportiva y el Comité Ejecutivo (artículos 25° y 41° del Estatuto). Para poder estar representados en Asamblea, los clubes deberán estar al día con las obligaciones ante la Tesorería de la Liga (artículo 14° del Estatuto). Norberto Darío Ferrero-Presidente. Carlos Alberto Cofré-Secretario General

3 días - N° 228892 - \$ 3826,05 - 18/09/2019 - BOE

#### **COOPERADORA DE LA ESCUELA REPÚBLICA DEL LIBANO**

La Cooperadora de la Escuela República del Líbano Primaria convoca a asamblea anual Ordinaria para el día 27 de Septiembre de 2019 a las 18 hs, en sede social sita en calle A. Igarzabal 1250. Ordeb del día: 1) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuenta y Documentación Contable Correspondiente el ejercicio anual 2018

3 días - N° 229154 - s/c - 18/09/2019 - BOE

#### **CONSEJO DIRECTIVO DE LA SOCIEDAD HELVECIA DE SOCORROS MUTUOS DE CÓRDOBA**

El Consejo Directivo de la Sociedad Helvecia de Socorros Mutuos de Córdoba, Convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 18 de Octubre de 2019 a las 18.00 horas en el local sito en David Luque 42 B° General Paz de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: **ORDEN DEL DIA** Primero: Designación de dos asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Segundo: Designación de una "Comisión Receptora y Escrutadora de votos," integrada por tres miembros en la Asamblea. Tercero: Lectura y consideración de las Memorias y Balance General, Informe del Auditor, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 145° comprendido entre el 01 de Junio de 2018 y el 31 de Mayo de 2019. Cuarto: Renovación parcial de la Comisión Directiva, y por el término de 2 (dos) años. De

acuerdo al siguiente detalle: 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares (1°, 3° y 5°), 1 (un) Vocal Suplente (2°). Quinto: Quinto: De Junta Fiscalizadora y por el mismo término de 2 (dos) años de 2 (dos) Miembros Titulares (1° y 3°) y 1(un) Miembro Suplente (1°).

3 días - N° 229152 - s/c - 18/09/2019 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO BRINKMANN.**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Asoc. Mutual, sito en calle Av. Seeber 238 de esta ciudad de Brinkmann, para el día quince de octubre de 2019, a las veinte (20:00) horas, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N.º 29 (veintinueve), iniciado el 01 de julio de 2018 y finalizado el 30 de Junio de 2019. 3) Consideración valor cuota social. 4) Informe de subsidios y donaciones otorgadas al Centro Social y Deportivo Brinkmann de la ciudad de Brinkmann CUIT N° 30-54299513-7 y al Independiente Deportivo Social Club de la ciudad de Oliva CUIT N° 30-54273339-6. 5) Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por: a) cese de mandato establecidos en los Art. 14 al 17 del Estatuto Social, por los cargos y duración siguientes: Presidente, Tesorero, Vocal Titular 1°, Vocal Titular 2°, Vocal suplente 1°, Vocal suplente 2°, Fiscalizador Titular 2°, Fiscalizador Suplente 1° todos por el término de dos (2) años. b) por renuncia, por el cargo y duración siguiente: un Fiscalizador Suplente 3°, por el término de un (1) año hasta completar mandato.

3 días - N° 228912 - s/c - 17/09/2019 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

**SAN FRANCISCO - EDICTO** En cumplimiento de la Ley 11.867 se comunica que la firma "B Salud S.A.," CUIT N° 30-68888916-9, con sede social en calle Iturraspe N° 1340 de la ciudad de San Francisco (Cba.), vende, cede y transfiere a favor del Sr. Trucco Marcos Alejandro, D.N.I. 20.148.216, con domicilio en Avenida 9 de Julio N° 3026 de la ciudad de San Francisco (Cba.), el fondo de comercio destinado al rubro Farmacia, sucursal de la firma "B Salud S.A.," sita en calle

Brigadier B. Bustos N° 465 de la ciudad de San Francisco (Cba.). Libre de gravamen, multas, inhabiliciones y/o embargos, y sin personal. Dicha transferencia no incluye la denominación social de "B Salud S.A." Oposiciones: calle Iturraspe N° 2398 de la ciudad de San Francisco (Cba).

5 días - N° 229158 - \$ 4163 - 23/09/2019 - BOE

#### **SOCIEDADES COMERCIALES**

##### **VILLA DOLORES**

##### **SALUD INTEGRAL SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/09/2019, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Hormaiche N° 71, Villa Dolores - Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de las Memorias, informes de la Comisión Fiscalizadora y estados contables por los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2.017 y 2.018; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; y 5) Elección de Autoridades.

5 días - N° 227995 - \$ 1710,25 - 18/09/2019 - BOE

##### **JUSTINIANO POSSE**

##### **"SIMPLÓN S.R.L." - CESIÓN DE CUOTAS - JUSTINIANO POSSE -**

Se hace saber que en fecha 22/05/2019, el Sr. Horacio Miguel Theiler, DNI 14949169, cedió y transfirió a los Sres. Rubén Alfredo Theiler DNI14949184, y Pablo Andrés Theiler DNI 25342859, las cuotas de capital social que tiene y le corresponden en la sociedad "SIMPLON S.R.L.," inscrita en el protocolo de contrato y disoluciones del Registro Público de Comercio, bajo matrícula N° 9158-B, entidad con domicilio en calle Alberdi N° 238 de la localidad de Justiniano Posse. El capital cedido está constituido por ciento ochenta (180) cuotas de Pesos Cien (\$100) de valor nominal c/u, comprendiendo en la cesión todos los derechos que sobre dichas cuotas había y tenía el cedente, colocando a los cesionarios en el mismo lugar con arreglo a derecho, y declarando que nada tiene que reclamar de la sociedad bajo ningún concepto ni a los restantes socios de la razón social. Se hace saber asimismo, que por Acta Social N° 26 de fecha 27/05/2019 los socios acuerdan por unanimidad modificar la cláusula "Cuarta: Capital" del contrato social, la que quedará re-

dactada de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL.- El capital social es de Pesos Treinta y Seis Mil (\$36.000), con un total de Trescientos Sesenta (360) cuotas, de Pesos Cien (\$100) de valor nominal de cada una. Los socios suscriben e integran el referido capital de acuerdo al siguiente detalle: a) el Sr. Rubén Alfredo Theiler, 180 cuotas, por un total de pesos Dieciocho Mil (\$18.000), b) el Sr. Pablo Andrés Theiler, 180 cuotas, por pesos Dieciocho Mil (\$18.000).- El capital social suscripto en efectivo, es integrado en este acto en dinero efectivo en una proporción del veinticinco por ciento (25%) por cada uno de los socios, conforme a sus respectivos aportes. El saldo de integración, esto es la suma de pesos Veintisiete Mil (\$27.000), se completará dentro del plazo máximo de dos años, a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, cuando las necesidades sociales así lo requieran."- Tribunal: Juzg. 1º Inst. 1º Nom. Sec. 2, C.C.C. y F. Bell Ville.-

1 día - N° 228057 - \$ 1270,90 - 17/09/2019 - BOE

#### "EMPRESA EL TURISTA S.R.L."

#### INSCRIPCIÓN R.P.C.: CAMBIO SEDE SOCIAL.

En virtud de la modificación de contrato social en relación al domicilio de la empresa, por instrumento privado de fecha doce de agosto de 2019 se resolvió fijar el domicilio de la Sede Social de "Empresa El Turista S.R.L." a Avenida Juan B. Justo N° 8.500 de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba.- Juzg. C. Com. Flia. 1º Inst. 3º Nom, Sec. N° 6, San Francisco (Córdoba)

1 día - N° 228542 - \$ 213,35 - 17/09/2019 - BOE

#### LA LAGUNA

#### AGROPRODUCTOS S.R.L.

La Laguna, Depto. Gral San Martín, los socios de "Agroproductos SRL" Guillermo Lins D.N.I. 25.267.708 y Gonzalo Daniel Sosa D.N.I. 33.635.870 tratan: MODIFICACION ARTICULO SEPTIMO queda redactado: "Séptimo: Los socios no pueden ceder sus cuotas sociales a extraños a la sociedad, salvo que existiere consentimiento unánime de todos los socios. Es libre la transferencia de cuotas sociales entre los socios."CESION DE CUOTAS SOCIALES: Gonzalo Daniel Sosa cede la totalidad de sus cuotas sociales a Estefanía Soledad Saretti, DNI 32.711.111, la cantidad de 266 representado por 2000 mil cuotas de pesos diez, valor nominal cada una. La compradora acepta esta cesión.

Presente Carla Genoveva ZAPATA, C.U.I.T. 27-33959383-9, esposa del señor Gonzalo Daniel Sosa, presta su asentimiento conyugal a la celebración del presente convenio. El señor Guillermo Lins, acepta la cesión producida y la incorporación como socio de Estefanía Soledad Saretti. DESIGNACION DE GERENTES Guillermo Lins y Estefanía Soledad Saretti, ambos prestando su conformidad y declarando bajo juramento que no se encuentran comprendidas en las inhabilidades del art 264 de la L.G.S. DISOLUCION SOCIAL: los socios Lins Guillermo y Saretti Estefanía de Agroproductos S.R.L., inscrita en el Reg. Púb. de Comer. Pcia de Cba, mat. 16939 - B, proponen disolver la sociedad por pérdida de afectiosocietatis, lo que torna inviable la persistencia institucional de la sociedad. NOMBRAN LIQUIDADORES a Lins Guillermo y Saretti Estefanía, quienes aceptan el cargo. Expte. 8445542. Juzg. De 1A Ins. Civ. Com. Flia. 4A S8 Villa Maria. Monjo Sebastian Juez-Torres Marie-la Viviana Secretaria.

1 día - N° 228781 - \$ 1005,70 - 17/09/2019 - BOE

#### MORTEROS

#### "INCUR SOCIEDAD ANONIMA"

#### REFORMA ESTATUTO - ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N°12 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha, 03/06/2019 se resolvió reformar los artículos Décimo, Décimo Primero y Décimo Tercero del estatuto social: "ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN - Artículo Décimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria." "Artículo Décimo Primero: Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: Depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de

otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de Pesos Diez Mil (\$10.000) o constituir Hipotecas, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad con el visto bueno del Síndico en su caso."; y "Artículo Décimo Tercero - Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los miembros de la Sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades del contralor del artículo 55 de la Ley 19.550." Asimismo, en la referida Asamblea se resolvió la elección del Sr. Eduardo Alberto Carrillo, D.N.I. N°6.440.654, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Susana María Pusetto, D.N.I. N°5.931.538, como Director Suplente.

1 día - N° 228905 - \$ 1434,05 - 17/09/2019 - BOE

#### MORTEROS

#### "INCUR SOCIEDAD ANONIMA"

#### CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 12 de Directorio, de fecha 03/06/2019, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Lavalle N°75 de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 228908 - \$ 175 - 17/09/2019 - BOE

#### STRADALI S.A.

Constitución fecha: 27 de Julio de 2019 Socios: MARIA FLORENCIA CARNEVALLE, 27 años de edad, soltera, argentina, comerciante, Calle Publica S/N, manzana 126, lote 21, barrio Los Aromas Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, D.N.I. N° 36.235.637. MARIA CELIA CUELLO, 73 años de edad, soltera, argentina, Comerciante, Calle José Pizarro 479, barrio Ciudadela, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, D.N.I. N° 4.266.589. Denominación: STRADALI S.A. Sede Calle José Pizarro 479, Córdoba, Córdoba, Argentina. Objeto social: 1) La construcción de edificaciones en terrenos propios y/o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles,



obras y/o edificios, sea o no bajo el régimen del Código Civil y Comercial sobre la propiedad horizontal, urbanizaciones especiales, club de campo o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte mediante la contratación de mano de obra para servicios de mantenimiento, reparación nueva edificación siendo dichas actividades desarrolladas por profesionales con incumbencia en la Materia, sea por contratación directa y/o por licitaciones publicas o privadas incluyendo la construcción y/o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. Prestación de asesoramiento técnico y legal del ramo; construcción, explotación y administración de consorcios de vivienda, de complejos comerciales, turísticos; habitacionales; residenciales y estudiantiles, barrios cerrados, contries, hoteles o aparte hoteles.2) Gerenciamiento, asesoramiento y ejecución de obras de instalaciones eléctricas, de calefacción, sanitarias, de pintura en general, compra venta de materiales para el rubro de la construcción y provisión de materiales para llevar a cabo dichas actividades de gerenciamiento, asesoramiento y ejecución de obras y de construcción en general de todo tipo, tanto civiles como publicas. La fabricación, manipulación, transformación, industrialización, comercialización al por mayor y/o al por menor, distribución, importación y/o exportación de toda clase de pinturas, esmaltes y/o barnices y/o sus materias primas para su utilización en obras, industrias, automotores, decoraciones y/o sus derivados y afines, sus implementos, herramientas y accesorios de uso y/o aplicación, como asimismo el asesoramiento para la mano de obra y locaciones de obra para el ramo. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de fideicomiso, de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal.3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

emprendimientos.7) Compra y Venta de bienes y servicios, por cualquiera de las formas previstas en la legislación, incluyendo importación y exportación. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica adquirir derechos y contraer obligaciones, para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes y/o por este instrumento, encontrándose facultada para celebrar contratos asociativos, contratos de colaboración empresaria o unión transitoria de empresas, y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros. Duración: 99 años. Capital SOCIAL: El capital social es de pesos Cientoscienta Mil (\$150.000), representado por Mil quinientas (1500) acciones, de pesos cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. 1) MARIA FLORENCIA CARNEVALLE, suscribe la cantidad de trescientas (300) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$30.000). 2) MARIA CELIA CUELLO, suscribe la cantidad de Mil doscientas (1.200) acciones, por un total de pesos cientoventa Mil (\$120.000). La administración estará a cargo de la Sra. MARIA CELIA CUELLO, D.N.I. N° 4.266.589, revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Sra. MARIA FLORENCIA CARNEVALLE, D.N.I. N° 36.235.637 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sra. MARIA CELIA CUELLO, D.N.I. N° 4.266.589. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/1.

1 día - N° 228972 - \$ 3605,05 - 17/09/2019 - BOE

#### **AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA**

EXPEDIENTE N° 0260-013149/2019 - RESOLUCIÓN N° 119 de fecha 09/04/2019. EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1°.- SANCIONAR con multa de Pesos: TREINTA MIL (\$30.000.-) a la señora Graciela Alba Szwedowicz – CUIT 27-06258772-0, titular del establecimiento denominado "DOÑA ADELA" sito en calle 30 de Potrero de Garay – Depar-

tamento Santa María – de esta Provincia, por infracción a la Ley No. 6483, Artículo 1° de la Ley No. 7383 y Artículo 1° inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2°.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 228176 - s/c - 17/09/2019 - BOE

#### **AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA**

EXPEDIENTE N° 0260-012962/2018 RESOLUCIÓN N° 025, de fecha 04/02/2019 - EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1°.- SANCIONAR con multa de Pesos: TREINTA MIL (\$30.000.-) a SAGITARIO S.H., de MARCELA NIDIA SCARAFIA y MARIA ESTHER BONACOSSA – CUIT No. 30-71293190-2, titular del establecimiento denominado "CUATRO SUEÑOS;" sito en calle Los Talas s/h de Los Reartes – Departamento Calamuchita – de esta Provincia, por infracción a la Ley No. 6483, Artículo 1° de la Ley No. 7383 y Artículo 1° inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2°.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 228181 - s/c - 18/09/2019 - BOE

#### **AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA**

EXPEDIENTE N° 0260-013216/2019 RESOLUCIÓN N° 193, de fecha 03/06/2019 - EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1°.- SANCIONAR con multa de Pesos: TREINTA MIL (\$30.000.-) a la señora MARIA ALEJANDRA BERGAMINI CUIT 27-28017097-1, titular del establecimiento denominado "FRAMONTI" sito en calle Pan de Azúcar No. 170 de Villa Parque Siquiman – Departamento Punilla – de esta Provincia, por infracción a la Ley No. 6483, Artículo 1° de la Ley No. 7383 y Artículo 1° inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma

que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2º.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 228185 - s/c - 18/09/2019 - BOE

#### **AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA**

EXPEDIENTE N° 0260-013249/2019 - RESOLUCIÓN N° 188 de fecha 03/06/2019. EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1º.- SANCIONAR con multa de Pesos: VEINTE MIL (\$20.000.-) al señor OMAR GONZALEZ CUIT: 20-11120944-9, titular del establecimiento denominado "RINCON SOLEADO", sito en calle Cabo 1° Varas No. 787 de San Antonio de Arredondo – Departamento Punilla – de esta Provincia, por infracción a la Ley No. 6483, Artículo 1º de la Ley No. 7383 y Artículo 1º inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2º.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 228186 - s/c - 18/09/2019 - BOE

#### **AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA**

EXPEDIENTE N° 0260-013109/2019 - RESOLUCIÓN N° 78 de fecha 11/03/2019. EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1º.- SANCIONAR con multa de Pesos: VEINTE MIL (\$ 20.000,00.-) al señor Carlos Hugo LEON, titular del establecimiento denominado "EL ARADO", sito en Los Nogales N°1066 Va.Los Altos de Río Ceballos – Departamento Colón – de esta Provincia de Córdoba, por infracción al Artículo 3º de la Ley No. 6483, su Decreto Reglamentario vigente, la Ley No. 7383 y Artículo 1º inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por la vía ejecutiva en sede judicial.

Artículo 2º.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 228191 - s/c - 17/09/2019 - BOE

#### **AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA**

EXPEDIENTE N° 0260-013107/2019 - RESOLUCIÓN N° 77 de fecha 11 de MARZO DE 2019. EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M. RESUELVE: Artículo 1º.- SANCIONAR con multa de Pesos: TREINTA MIL (\$30.000,00.-) a la señora Carla Judith PEYREYRA, titular del establecimiento denominado "SOMBRA DE TORO", sito en Ruta N° 228 y Viejo Camino Real de Santa Rosa de Calamuchita – Departamento Calamuchita – de esta Provincia de Córdoba, por infracción al Artículo 3º de la Ley No. 6483, su Decreto Reglamentario vigente, la Ley No. 7383 y Artículo 1º inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2º.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 228472 - s/c - 19/09/2019 - BOE

#### **AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA**

EXPEDIENTE N° 0260-012553/2017 -RESOLUCIÓN N° 281 de fecha 03 de Septiembre de 2018. EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1º.- SANCIONAR con multa de Pesos: VEINTISEIS MIL (\$26.000.-) a la UNION OBRERA METALURGICA, titular del establecimiento denominado "SANTA BARBARA", sito en calle 9 de Julio No. 563 de La Falda – Departamento Punilla – de esta Provincia, por infracción al Artículo 3º de la Ley No. 6483, Artículo 38 del Decreto No. 1359/00, Artículo 1º de la Ley No. 7383 y Artículo 1º inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2º.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo:

Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 228637 - s/c - 19/09/2019 - BOE

#### **OMD INYECCION S.A.S**

#### **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

Por acta de reunión de socios de fecha 05/09/2019 se resolvió la reforma de estatuto social en su Artículo n° 8, el cual quedo redactado de la siguiente manera: La representación y uso de la firma social se ejercerá en forma indistinta por cualquiera de los administradores titulares, Sres: Osvaldo Roberto Morales D.N.I 16.743.736 y Sr. Nicolás Javier Morales D.N.I 32.281.307. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa o hasta que una nueva reunión de socios decida lo contrario.

1 día - N° 228718 - \$ 262,75 - 17/09/2019 - BOE

#### **SIEMBRAS DEL SUR S.A.**

#### **RIO CUARTO**

#### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/11/2018, se designó: Presidente Fabián Ariel Demasi, D.N.I. 14.334.510 y, Director Suplente: Javier Demasi, D.N.I. 33.814.547 todos por el término de 3 ejercicios.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 228809 - \$ 175 - 17/09/2019 - BOE

#### **LOS SIETE PINOS SRL.**

EXPTE.8442330.Por acta social–cesión de cuotas del 03/06/19 con certificación de firmas del 07/06/19 por la jueza de Paz de Noetinger, GRACIELA TERESA FANELLI DNI 11381919 cede a MATIAS MARCELO CAPOMASSI, DNI 33371043, 216 cuotas sociales, ALEJANDRO DANIEL CAPOMASSI, DNI 28249242 cede a MATIAS MARCELO CAPOMASSI, 73 cuotas sociales y ROMINA BETIANA CAPOMASSI DNI 29838654 cede a MATIAS MARCELO CAPOMASSI, 73 cuotas sociales. Quedando así redactado CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos CUATROCIENTOS CUARENTA MIL (\$440.000) dividido en 440 cuotas de pesos MIL (\$1000) de valor nominal cada una. Las que se encuentran suscriptas e integradas en dinero efectivo de la siguiente manera: El Sr. Capomassi Matías Marcelo la cantidad de cuatrocientos treinta y cinco (435) cuotas sociales, por un valor de pesos un mil (\$1000) cada una

y la Sra. Fanelli Graciela Teresa la cantidad de cinco (5) cuotas sociales por un valor de pesos un mil (\$1000) cada una". Asimismo fijan la sede social en el domicilio Int. José Ramón nro 377 de la localidad de Noetinger, dpto. Unión, Cba, Arg y se aprueba la renuncia a la gerencia de la sra GRACIELA TERESA FANELLI. J.1A INST.C.C. FAM.1A-SEC.1 - BELL VILLE

1 día - N° 228532 - \$ 704,10 - 17/09/2019 - BOE

#### SONALL

#### DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

#### LUQUE

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 17 de Julio de 2017 se renovaron los miembros del Directorio con mandato de 3 (Tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE: Sr. Américo Leonardo Alladio, D.N.I. N° 21.514.000; VICE-PRESIDENTE: Sr. Agustín Gabriel Roberi, D.N.I. N° 21.513.997; DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Nicolás Alfredo Santiago Alladio, D.N.I. N° 23.295.007

1 día - N° 228655 - \$ 223,10 - 17/09/2019 - BOE

#### INTERTRON MOBILE S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 del 18/01/2019, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Néstor Javier Etulain, DNI 20.552.762; Vicepresidente: Carlos Javier Galander, DNI 22.562.462; Director Titular: Eduardo Daniel Frank, DNI 20.337.905; Director Suplente: Esteban Ariel Berelejis, DNI 17.155.270; Síndicos Titulares: Juan José Chesel, DNI 23.194.358; Juan Carlos Francisco Sabate, DNI 23.855.282; y César Javier Ferneti, DNI 25.268.469; y Síndicos Suplentes: Franco José Punte, DNI 28.810.366; Marcela Antonia Pivetta, DNI 18.338.456; y Daniela Elizabeth Santa Cruz Montejo, DNI 27.114.716.

1 día - N° 228789 - \$ 340,75 - 17/09/2019 - BOE

#### RUBIO HNOS S.A

#### EDICTO AMPLIATORIO

En edicto N°175534 se omitió publicar la fecha del Acta constitutiva de fecha 15 de julio de 2016, Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 27 de marzo de 2018 y Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 10 de septiembre de 2018,

ratificadas por acta de subsanación de fecha 7 de septiembre de 2019 que eligió: al Sr. LUCAS MATIAS RUBIO DNI:25.268.661 en carácter de PRESIDENTE, como VICEPRESIDENTE al Sr. JUAN CARLOS RUBIO DNI:26.177.876 y como DIRECTOR SUPLENTE al sr. RAMIRO RUBIO DNI: 28.653.546.

1 día - N° 228875 - \$ 257,55 - 17/09/2019 - BOE

#### DEEP VISION ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 3 del 30.08.2018 los accionistas resolvieron por unanimidad, aumentar el capital social de la suma de \$100.000 a la suma de \$1.640.000, y la consiguiente reforma del artículo 4 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto. Capital Social – Acciones. El capital social es de Pesos un millón seiscientos cuarenta mil (\$1.640.000), representado por dieciséis mil cuatrocientas (16.400) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción, dividido en dos (2) clases de acciones, que se denominarán "A" y "B", correspondiéndoles ocho mil doscientas (8.200) acciones a la Clase "A" y ocho mil doscientas (8.200) a la Clase "B". Todas las acciones, independientemente de la Clase que representen tiene el mismo valor nominal y el mismo derecho a voto, otorgándose a cada Clase el derecho de: (i) designación de un director titular y un suplente, cuando el directorio esté compuesto por dos (2) directores y dos directores titulares y dos suplentes cuando el directorio esté compuesto de cuatro (4) directores, en cuyo caso permanecerán en el cargo por tres (3) ejercicios. (ii) Cuando el directorio esté compuesto por un solo miembro titular y un suplente, la Presidencia será rotativa permaneciendo en el cargo por un (1) solo ejercicio y teniendo la facultad de elegir el Presidente una clase y en el ejercicio posterior la otra, y teniendo el derecho de elegir el director suplente la Clase que no elige el Presidente, siendo reelegibles en los cargos si media unanimidad; (iii) restricción a la transferencia de acciones, de acuerdo a lo establecido en la cláusula Noveno de este Estatuto Social; (iv) exigir que la sociedad cuente con sindicatura, lo que será decidido por la asamblea de la clase y comunicado a la sociedad, en cuyo caso el o los integrantes del órgano fiscalizador será nombrado por la clase de acciones que no ejerza la presidencia, de tal manera que una clase esté en el ejercicio de la Presidencia y la otra de la Sindicatura; (v) para el supuesto de aumento de capital, y en caso que alguno de los accionistas dentro de una Clase no suscribieren,

se otorga a los demás integrantes de la Clase el derecho de acrecer hasta la concurrencia del porcentaje que le corresponde a la Clase, en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550. Por decisión de la Asamblea Ordinaria, el capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme lo determina el Art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones"

1 día - N° 228887 - \$ 1627,10 - 17/09/2019 - BOE

#### PREMIUM TRASLADOS S.R.L.

#### RIO CUARTO

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 12/08/2016, los socios por unanimidad han resuelto modificar las cláusulas QUINTA y SÉPTIMA del contrato social, las que quedarán redactadas del siguiente modo: "QUINTA.- Capital social: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00), que se divide en 1.200 cuotas iguales de \$10,00 (PESOS DIEZ) cada una, que los socios suscriben en la siguiente forma y proporción: El Sr. Marcelo Fabián Tardivo la cantidad de 1000 cuotas equivalentes a un total de \$ 10.000,00 (PESOS DIEZ MIL), y el Sr. Esteban Ignacio Bella 200 cuotas equivalentes a un total de \$2.000,00 (PESOS DOS MIL).- El capital suscrito se integra en efectivo en este acto el 100%.- Se conviene que el capital social podrá incrementarse cuando los socios de común acuerdo así lo decidan, debiéndose de igual forma aprobar las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión.- "SEPTIMA: Administración y representación legal: La administración y representación legal estará a cargo de un Gerente, quedando designado en este acto el socio Sr. MARCELO FABIÁN TARDIVO, DNI 16.731.418, con domicilio en calle General Bustos N° 1.578, soltero de profesión comerciante, argentino, fecha de nacimiento 13/01/1964, por el término de duración de la sociedad, pudiendo los socios revocarlo cuando lo consideren necesario y cuya firma obligará a la sociedad.- La firma social se exteriorizará mediante la firma personal del Gerente, acompañada del sello de la sociedad, que especificará nombre y cargo del firmante.- El Gerente representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto social, teniendo facultades para administrar los bienes, pudiendo otorgar poder de administración y representación a empleados superiores de la misma y/o persona que considere necesaria para el mejor desempeño de la administración.- Le queda prohibido la disposición de bienes de la sociedad, compro-



meter la firma social en actos extraños al objeto social y en garantías o avales a favor de terceros.-" Autos: "PREMIUM TRASLADOS S.R.L. – Inscripción en el Registro Público de Comercio (Exp. 2986669)"- Juzgado: 7º. Nom. En lo C. y C. de Río Cuarto (Sec. N° 13).-  
1 día - N° 228890 - \$ 1417,80 - 17/09/2019 - BOE

**CORPORACION ARGENTINA  
DE LIMPIEZA S.A.**

**CAMBIO DE DOMICILIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta de Directorio de fecha 30/07/2019, se resolvió el cambio de domicilio de la sede social de CORPORACION ARGENTINA DE LIMPIEZA S.A. fijándose en calle Bialet Massé Nro. 1512, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina.  
1 día - N° 229352 - \$ 288,75 - 17/09/2019 - BOE

**COLEGIO DE INGENIEROS AGRONOMOS**

Resolución CIAPC 807/09 ANEXO ÚNICO actualizado a Agosto de 2019. Esta Resolución del Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Córdoba N° 807/09 de fecha 15 de abril 2009, constituye un marco normativo de actividades propias del ejercicio profesional de la Ingeniería Agronómica, estableciendo en el presente la lista de Tareas Registradas, indicando su título así como también el Honorario Mínimo Referencial a los fines de la Aportación. La realización de estas actividades genera documentación que deberá, en términos generales y a partir de la presente, ser visada por el Colegio, quien certificará que la persona que efectúa las tareas referidas es un Ingeniero Agrónomo, y que está habilitado para hacerlas. En el 2019 se ha ampliado nuevamente el Anexo de esta Resolución; se reitera también que los honorarios de las tareas detalladas en el presente llevarán aportes obligatorios de los cuales también depende la validez de la documentación generada, según el siguiente detalle: Tabla N° 1: sobre los APORTES % sobre Honorarios - Tipo de Aporte - 5% - De Aporte del Profesional al Colegio - 9% - De Aporte del Profesional la Caja de Previsión s/Ley N° 8470 (\*) - 9% De Aporte del comitente la Caja de Previsión s/Ley N° 8470 (\*) - (\*)Ver nota aclaratoria de la Ley 8470 al final de la presente - DETALLE: 1. Area Producción Vegetal y Protección de Cultivos, Certificados, etc. a) Expedición Receta fitosanitaria (en base a Resol.CIAPC 1727/19). Honorario mínimo referencial: 20 Agros. Nota: esta tarea particularmente no requiere del visado del CIAPC. b) Expedición Receta fitosanitaria (en

base a Resol.CIAPC XXXX/19) para aplicar con Mochila. Honorario mínimo referencial: 2 Agros hasta 4 ha. Nota: esta tarea particularmente no requiere del visado del CIAPC. c) Inspección técnica para la habilitación de las máquinas y equipos de aplicación (Art. 30, Inc. a) de la Ley 9164 y Art. 18 del Dec. Reglamentario N° 132/05); Honorario mínimo referencial: 1) Para máquinas autopropulsadas: 370 agros, y, 2) Para máquinas de arrastre: de 125 agros; por cada inspección técnica.- Modalidad de pago: total anticipado contra solicitud del/los formulario/s de protocolo para inspección. d) Contrato de Servicio de Asesor Fitosanitario Responsable técnico de Expendio. (\*). Honorario mínimo referencial: 1000 Agros/mes para una dedicación de 40 horas semanales; Nota: este Contrato es exigido por Ministerio Agricultura como requisito para habilitar al expendio de productos fitosanitarios. El colega es responsable del visado del contrato a su inicio, en Colegio para que el presente sea válido. e) Certificación de Cualidades de Cultivos de secano y extensivos bajo riego artificial. Honorario mínimo referencial: de 1 a 40 ha corresponde 40 Agros, por arriba de esta superficie añadirle 1Agro por ha controlada. f) Certificación de Rendimiento a Cosecha. Honorario mínimo referencial: hasta 50 ha se sugiere 185 Agros; por arriba de esta superficie añadirle, 2 Agros por ha revisada. g).- Certificación de Existencias de Grano Almacenado. Honorario mínimo referencial: de "0" a 200 toneladas, 100 Agros, por arriba de esta cantidad, sumar 15 Agros cada 1000 toneladas de grano constatadas. 2. AREA Tareas Ambientales A: a) Informe técnico de desmejora y determinación de aptitud productiva: Honorario mínimo referencial: 400 agros -1 día de campo (160 agros) más 2 días de gabinete (120 agros por día).- Modalidad de pago: contra presentación del/los informe/s para la certificación de la firma del profesional matriculado. b) Informe agroecológico y cálculo de la unidad económica: Honorario mínimo referencial: 400 agros -1 día de campo (160 agros) mas 2 días de gabinete (120 agros por día).- Modalidad de pago: contra presentación del/los informe/s para la certificación de la firma del profesional matriculado. c) SICPA - Responsables Técnicos (Sistemas Intensivos y Concentrados de Producción Animal - Ley 9306). • Responsables Técnicos SICPA Bovinos (\*). Honorarios mínimos referenciales por cantidad de Animales (mensuales) 1) 300 a 650 cabezas-----320 agros. 2) 651 a 1000 cabezas-----480 agros. 3) 1001 a 1500 cabezas -----640 agros. 4) 1501 a 2000 cabe-

zas-----800 agros. 5) + 2001 cabezas-----1120 agros\* • Responsables Técnicos SICPA Porcinos (\*). Honorarios mínimos referenciales por cantidad de Animales (mensuales) 1) 20 a 300 cabezas - 160 agros. 2) 300 a 1000 cabezas 320 agros. 3) 1001 a 5000 cabezas 480 agros 4) más de 5000 cabezas 640 agros • Responsables Técnicos SICPA Parrilleros (\*). Honorarios mínimos referenciales por cantidad de Animales (mensuales) 1) 600 a 25000 aves 160 agros. 2) 25000 a 50000 aves 320 agros. 3) 50000 a 110000 aves 480 agros. 4) más de 110000 aves - 640 agros • Responsables Técnicos SICPA Ponedoras (\*). Honorarios mínimos referenciales por cantidad de Animales (mensuales) 1) Hasta 5000 aves 160 agros. 2) 651 a 1000 aves. 320 agros. 3) 1001 a 1500 aves. 480 agros. 4) 1501 a 2000 aves 640 agros. Nota: en todos los casos sumar un "plus" por productividad a convenir entre las partes. 3- TAREAS AMBIENTALES B: Manejo y Aplicación de Efluentes (S/Resolución CIAPC 1600/18). d) Auditoría de Cumplimiento, Aviso de Proyecto o Estudio de Impacto. • Visita a instalaciones y relevamiento de información 160 Agros • Elaboración de informe de la Auditor 240 agros • Cálculo De Complejidad ambiental 60 Agros • Coordinación para el cálculo de línea base 280Agros • Auditoria de Cumplimiento Honorarios Totales 740 Agros Adicionales • Presentación Trámite en SUAC 120 agros • Seguimiento y Presentación de Información adicional requerida por el organismo 120agros/mes e) Plan de Gestión Ambiental ( s/Dto 247/15 ) • Plan protección ambiental 240Agros • Plan de contingencia 240Agros • Auditoría del Plan de Gestión 120 agros • Plan de Cierre 120 agros • Plan de Gestión Ambiental Honorarios Totales 720 Agros. Adicionales: • Presentación Trámite en SUAC 120 agros • Seguimiento y Presentación de Información adicional requerida por el organismo. 120agros/mes. f) Inscripción en Registro de SICPA • Visita a instalaciones y relevamiento de información 160Agros • Memoria descriptiva del establecimiento 160Agros • Recopilación de Permisos y Documentación 120 Agros • Dirección Técnica del Establecimiento no incluida • Inscripción en Registro de SICPA Honorarios Totales 400 Agros. Adicionales • Presentación Trámite en SUAC 120 Agros g) Plan de Aplicación ( s/Resol. 29/17 ) • Visita y Muestreo de suelos para determinar nivel de base y caracterización de perfiles 160 Agros • Relevamiento de topografía, cartas de suelos, imágenes satelitales y determinación de ambientes de acuerdo a su posición en el relieve 240 Agros • Elaboración de Plan de Aplicación (Validez 3 años) 240 Agros • Plan de

Aplicación Honorarios Totales. 640 Agros Adicionales: • Presentación Trámite en SUAC 120 Agros • Visita por Plan de Monitoreo anual y Balance de Nutrientes (frecuencia anual) 280 Agros • Estudio de Carga Salina en el Suelo, Evolución y Alertas (frecuencia anual) 120 Agros • Diagrama de Parcelas de Aplicación y Conexión de Tuberías e Hidrantes 120 Agros • Capacitación Grupal para casos de Donación con Productores y Población Afectada en el Proyecto. 160 Agros h) Autorización de Vertido. ( s/Dto 847/16) • Memoria Descriptiva del Sistema productivo, caracterización de efluentes, y origen. 120 Agros • Memoria descriptiva del tratamiento y Calculo de las unidades del sistema 120 Agros • Confección del Manual de Buenas Prácticas, Mantenimiento y Monitoreo 120 Agros • Diseño del Plan de Aplicación Preliminar para Uso Agronómico 160 Agros • Estudio de Carga Salina en suelo, evolución y Alertas 160 Agros • Autorización de Vertido Honorarios Totales 680 Agros Adicionales: • Dirección Técnica del Proyecto, seguimiento y Presentación de Información adicional requerida por el organismo. 120 agros/ mes i) Gestión de Residuos Sólidos Pecuarios ( s/Resol. 29/17 ) • Visita a instalaciones y relevamiento de información 160 Agros • Elaboracion del manual de Procesos para Estabilización de Resid. Sólidos 240 Agros • Ajuste de Parámetros y Evolución 320 Agros • Gestión de Residuos Sólidos Pecuarios Honorarios Totales 720 Agros. Adicionales: • Ajuste de Parámetros y Evolución Anual del Proceso 160 Agros • Responsable Técnico ante el SENASA 240 Agros/ mes • Inscripción ante SENASA como enmienda o abono 400 Agros 4. AREA SUELOS a) Confección de Mapa de Suelos Honorario mínimo referencial: 0,5 Agros/ha; b) Proyecto de Manejo se Sitio Específico Honorario mínimo referencial: 1 Agro/ha; c) Confección de Plano de Curvas de Nivel Honorario mínimo referencial: 1 Agro/ha; d) Confección de Plano Planimétrico Honorario mínimo referencial: 0,5 Agro/ha; e) Confección de Plan Predial Honorario mínimo referencial: 10 Agro/ha; f) Confección de Plan Básico Honorario mínimo referencial: 0,10 Agro/ha; g) Proyecto de Técnicas de Drenaje Honorario mínimo referencial: 0,5 Agro/ha; h) Proyecto de Dimensionamiento de Micro Embalses Honorario mínimo referencial: a partir de 200 Agro Ley 8470, ARTICULO 24: La Caja contará con los siguientes recursos: a) Inciso a, el nueve por ciento (9%) de todo honorario devengado que corresponda a cada profesional ya sea por obras directas o por concesión sean públicas o privadas, inclusive por peritajes judiciales y administrativos. b) Inciso b, el nueve por ciento (9%) a cargo del o de los comitentes sobre los

mismos honorarios referidos en el inciso a), el que deberá ser depositado simultáneamente con los honorarios del profesional. Tales aportes previsionales se acreditan a cuenta del aporte mínimo anual establecido en el Art. 24 Inc. c, de la Ley 8470. VALOR DEL AGRO: cincuenta pesos (\$ 50) a partir del 1/01/2019.-

1 día - N° 228964 - \$ 6641,85 - 17/09/2019 - BOE

#### BARUJEL S.A.

#### AGENCIA DE CAMBIO

Por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 74 de fecha, 30/08/2019, se resolvió la Disolución de la Sociedad BARUJEL S.A. Agencia de Cambio por cese de Actividad y nombramiento del liquidador habiendo cesado a actividad el 31/05/2019, hecho comunicado y aceptado por el Banco Central de la República Argentina y al no existir otra actividad relacionada con su objeto, resulta adecuado y necesario liquidarla definitivamente. Se propone la disolución de la Sociedad a partir del día de la fecha y el nombramiento como liquidador al Sr: José Barujel, D.N.I. 6.451.710, con domicilio real en calle José Esteban Bustos 2053 B° Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba constituyendo domicilio especial en calle 27 de Abril 424 4to Piso A y B. Quedando aprobada por unanimidad. En este acto el Sr. José Alejandro Barujel acepta el cargo de liquidador.

1 día - N° 229055 - \$ 1102,50 - 17/09/2019 - BOE

#### EL SOL CAMPO V.N. S.A.

#### VILLA NUEVA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD" Constituyentes: los cónyuges de 1as nupcias SOMALE , Néstor Bernardo, DNI 6590267, productor agropecuario, C.U.I.T. 20-06590267-3 y BONAUDO , Vilma Maria , DNI 9968052, ama de casa, C.U.I.T. 27-09968052-6; los cónyuges de 1 nupcias SOMALE , Marisel Adriana , DNI 17430081, docente-investigadora universitaria, C.U.I.T. 27-17430081-5; y EZENGA , Juan , DNI 17836093, productor agropecuario, C.U.I.T. 20-17836093-1, y los cónyuges de 1ras nupcias SOMALE , Roberto Cesar , DNI 16180564, productor agropecuario, C.U.I.T. 20-16180564-6; y PASCHETTA, Liliana Edith , DNI 17555017, administradora de empresa, C.U.I.T. 27-17555017-3; todos argentinos, mayores de edad y con domicilio real en Zona Rural de Villa Nueva , Pcia. de Cba, Rep. Argentina. Fecha de constitución: instr. constitutivo del 20/05/2016, acta rectific. y ratif. del 19/09/2017 y acta de subsanación del 16/09/2019;

Denominación: "EL SOL CAMPO V.N. S.A."; c/ dom domicilio en jurisdicción de Villa Nueva, Pcia de Cba, Rep. Argentina y sede en Zona Rural de Villa Nueva, Campo Somale, Ruta Pcial. N° 4, Km 7,5 de dicho dpto y pcia. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de 3º y/o asociada a 3º, en cualquier parte de la Rep. Arg., o en el extranjero, la explotación integral de establecim. agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería. Para la consecución de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos que se relacionan con esta actividad; como también la compra, venta, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, sus productos y subproductos, explotación de tambos, fraccionamiento y/o elaboración de productos cárnicos de cualquier tipo con destino a la venta nacional o a la exportación ya sea de producción ppia. o adquirida a 3ros a cuyo fin podrá construir, comprar o arrendar plantas de faenamiento y/o frigoríficas, celebrar contratos de fason o cualquier tipo de asociación tendiente a tal fin. b) Servicios: Podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente en la materia. También podrá ejercer la representación, consignación, importación, exportación y fabricación de repuestos y accesorios para maquinarias agrícola-ganadera y la prestación del servicio técnico en general, servicio de mantenimiento, reparación, tecnología y demás bienes que estén directamente relacionados con el objeto social; podrá prestar servicios de siembra, cosecha, fumigación y demás actividades relacionadas con el proceso productivo. c) Transporte: la realización de todo tipo de transporte terrestre de cargas en general ya sea por cuenta propia o de terceros. d) Financieras: realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financiaciones en gral, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La

sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitorias de empresa (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo: 90 años desde su inscripción en el R.P.C.. Capital social: \$5.796.000 representado por 5796 acc. ordinarias, nominativas, no endosables, de \$1000 valor nominal c/u, todas con dcho. a 5 votos por acción, y de las siguientes clases: 1932 acciones Clase A; 1932 acciones Clase B; 644 acciones Clase C y 1288 acciones Clase D. Suscripción: Bernardo Somale 1217 acciones: 322 Clase C y 895 Clase D. Vilma María Bonau-do 715 acciones: 322 Clase C y 393 Clase D. Marisel Adriana Somale 715 acciones Clase A. Juan Ezenga 1217 acciones Clase A. Roberto César Somale 1217 acciones Clase B. Liliana Edith Paschetta 715 acciones Clase B. Administración y representación: a cargo de un directorio integrado por 6 miembros titulares, debiendo ser elegido también un número igual o menor de directores suplentes. Los accionistas titulares de acciones de la clase "A" tendrán derecho a elegir 2 de los directores titulares y 1 de los suplentes; los accionistas titulares de las acciones de clase "B" elegirán 2 titulares y 1 suplente, los accionistas titulares de las acciones de clase "C" elegirán 1 titular y 1 suplente y los accionistas titulares de las acciones de clase "D" elegirán 1 titular y 1 suplente. Los directores durarán en su cargo 3 ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más directores suplentes será obligatoria. Término de elección de los directores: 3 ejercicios. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio y/o del Vicepresidente, en su caso, quienes lo podrán hacer en forma indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinda de la Sindicatura. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inc.2 del art.299 de la ley, la asamblea deberá elegir un síndico titular y uno suplente, cuyo término de elección es de 3 ejercicios. Directorio: Juan Ezenga y Milena Ezenga, arg., DNI 36793780, licenciada en nutrición, como Directores Titulares por las acc. Clase A; a Roberto César Somale

y Liliana Edith Paschetta como Directores Titulares por las acc. Clase B; a Ariel Ezenga, DNI 38021968, estudiante- como Director Titular por las acc. Clase C y a Paola Sofía Somale, DNI 33916953, ingeniera agrónoma, como Director Titular por las acc. Clase D; a Marisel Adriana Somale como Director Suplente por las acc. Clase A, a Desirée Sabina Somale, DNI 35505243, ing. en tecnología de alimentos como Director Suplente por las acc. Clase B; a Norberto Ezequiel Somale, DNI 40201685, prod. agropecuario como Director Suplente por las acc. Clase C, a Nicolás Favio Somale, DNI 37628701, técnico sup. en producción agropecuaria, como Director Suplente por las acc. Clase D, siendo designado Presidente el director Juan Ezenga y Vicepresidente el director Roberto César Somale; todos los nombrados fijan domicilio especial en Campo Somale, Zona Rural de la ciudad de Villa Nueva, Ruta Provincial Número 4 Km. 7,5 de esta Pcia de Cba, y son argentinos y mayores de edad. Cierre del ejercicio económico: 31 de julio de cada año.

1 día - N° 229392 - \$ 9300 - 17/09/2019 - BOE

#### **CANALS RTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 09/09/2019. Socios: 1) ALFREDO PEDRO CISMONTI, D.N.I. N°11567558, CUIT/CUIL N° 20115675584, nacido el día 02/02/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida España 881, de la ciudad de Arias, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIO ALBERTO MARCHISIO, D.N.I. N°27865014, CUIT/CUIL N° 20278650147, nacido el día 30/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martín 889, departamento 0, barrio X, de la ciudad de Elortondo, Departamento General Lopez, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 3) MARTIN RAUL VILLAR, D.N.I. N°22563137, CUIT/CUIL N° 23225631379, nacido el día 05/02/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Int. Melquiot 1077, de la ciudad de Arias, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JOSE LUIS MIGNOLA, D.N.I. N°17872601, CUIT/CUIL N° 20178726014, nacido el día 23/05/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Rivadavia 1339, de la ciudad de Arias, Departamento Marcos Juarez,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CANALS RTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Ruta 8 Km. 455, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Taller de verificación y control técnico de vehículos de carga y pasajeros, vehículos de uso particular, motovehículos y cualquier otro rodado con aptitud de transporte. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALFREDO PEDRO CISMONTI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) MARIO ALBERTO MARCHISIO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) MARTIN RAUL VILLAR, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) JOSE LUIS MIGNOLA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN RAUL VILLAR, D.N.I. N°22563137 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE LUIS MIGNOLA, D.N.I. N°17872601 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN RAUL VILLAR, D.N.I. N°22563137. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinda de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 229319 - s/c - 17/09/2019 - BOE

#### **RUTA 68 COMBUSTIBLES Y TRANSPORTE S.A.S.**

Constitución de fecha 05/09/2019. Socios: 1) YANINA EDITH FIORI, D.N.I. N°29216993, CUIT/CUIL N° 27292169936, nacido el día 17/03/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Ruta Provincial Rogelio Martínez 724, barrio Tanque, de la ciudad de Berrotarán, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLAUDIO ALBERTO DOMINGUEZ, D.N.I. N°22829326, CUIT/



CUIL N° 20228293262, nacido el día 21/12/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial Rogelio Martínez 724, barrio Tanque, de la ciudad de Berrotarán, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: RUTA 68 COMBUSTIBLES Y TRANSPORTE S.A.S. Sede: Calle Presidente Perón 5, de la ciudad de Las Caleras, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes,

terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 31250 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YANINA EDITH FIORI, suscribe la cantidad de 9350 acciones. 2) CLAUDIO ALBERTO DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de 21900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO ALBERTO DOMINGUEZ, D.N.I. N°22829326 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIEL ALEJANDRA DOMINGUEZ, D.N.I. N°18529971 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO ALBERTO DOMINGUEZ, D.N.I. N°22829326. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 229320 - s/c - 17/09/2019 - BOE

#### R.R. SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Ordinaria N° 21 del 12 de Enero de 2018 elección de autoridades. RR SOCIEDAD ANONIMA – sede social sita Avenida Recta Martinolli N° 8007 – B° Argüello de la ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula N° 1381 - A del

libro de Protocolo de Contrato y Disoluciones el pasado 28 de Marzo de 2000 ; Capital Social suscrito e integrado en el cien por ciento de \$ 1.900.000, procedió a elegir nuevo Directorio, conforme lo tratado en el quinto punto del orden del día de la Asamblea General Ordinaria N° 21 del día 12 de Enero de 2018, según surge del Acta de Asamblea N° 21 transcrita a fojas 65 del libro de Actas de Asamblea N° 1. Ello así, el Directorio quedó integrado por el Sr. GABRIEL RODOLFO RAIES, DNI N° 12.157.532, argentino, divorciado con domicilio especial en calle Av. Recta Martinolli 8007 Argüello de la ciudad de Córdoba; por el Sr. JUAN PABLO RAIES, DNI N° 21.966.522, argentino, casado y por la Sra. VERONICA DEL CARMEN SCARLATA DNI N° 24.172.322, argentina, casada ambos con domicilio especial en calle Ob. Moscoso y Peralta 2552 de la ciudad de Córdoba. A continuación, los directores electos procedieron a aceptar los nombramientos y a distribuir los cargos del siguiente modo: Presidente el Sr. GABRIEL RODOLFO RAIES, DNI N° 12.157.532, argentino, divorciado ; Vice presidente el Sr. JUAN PABLO REIES, DNI N° 21.966.522, argentino, casado, y Directora Suplente la Sra. VERONICA DEL CARMEN SCARLATA DNI N° 24.172.322, argentina, casada; ello conforme lo consigna el Acta de Directorio N° 96 del día 15 de Enero del 2018 transcrita a fojas 119-120 del Libro de Directorio N° 1. Las nuevas autoridades manifestaron que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 268 de la L. 19.550. Plazo de duración del mandato: tres ejercicios. Venciendo sus mandatos el 31 agosto de 2020.

1 día - N° 225734 - \$ 1153,25 - 17/09/2019 - BOE

#### AEROBIKE S.A.S.

Constitución de fecha 03/09/2019. Socios: 1) GONZALO PEREZ, D.N.I. N°25547691, CUIT/ CUIL N° 20255476913, nacido el día 27/08/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esposos Courie 723, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RODOLFO GUILLERMO CAVILLON, D.N.I. N°23854507, CUIT/CUIL N° 20238545073, nacido el día 30/04/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sabattini 673, barrio Sd, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AEROBIKE S.A.S. Sede: Avenida Ramon Jose Carcano 195, barrio Miguel Muñoz A, de la ciudad de Villa

Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La fabricación, reparación, industrialización, armado, compra, venta, financiación, importación, exportación, comisión, consignación, y distribución al por mayor o al por menor, de todo tipo de bicicletas, así como sus partes, repuestos y accesorios; y la comercialización de accesorios para el ciclista. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO PEREZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) RODOLFO GUILLERMO CAVILLON, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODOLFO GUILLERMO CAVILLON, D.N.I. N°23854507 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO PEREZ, D.N.I. N°25547691 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODOLFO GUILLERMO CAVILLON, D.N.I. N°23854507. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 229332 - s/c - 17/09/2019 - BOE

#### **FERRIGOT S.A.S.**

Constitución de fecha 06/09/2019. Socios: 1) FEDERICO JORGE PANERO, D.N.I. N°13920727, CUIT/CUIL N° 20139207271, nacido el día 12/02/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Formosa 438, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCISCO JAVIER PANERO, D.N.I. N°17372199, CUIT/CUIL N° 20173721995, nacido el día 27/09/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Jose Bernardo Iturraspe 2343, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la

Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FERRIGOT S.A.S. Sede: Calle Jose Bernardo Iturraspe 2343, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO JORGE PANERO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) FRANCISCO JAVIER PANERO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO JAVIER PANERO, D.N.I. N°17372199 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO JORGE PANERO, D.N.I. N°13920727 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO JAVIER PANERO, D.N.I. N°17372199. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 229338 - s/c - 17/09/2019 - BOE

#### **LAS ESPIGAS S.A.S.**

Constitución de fecha 05/09/2019. Socios: 1) IVANA SOLEDAD TITOS, D.N.I. N°29188681, CUIT/CUIL N° 27291886812, nacido el día 21/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vidal Celestino 2314, barrio Parque Montecristo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LAS ESPIGAS S.A.S. Sede: Calle Vidal Celestino 2314, barrio Parque Montecristo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99

años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Industriales: Fabricación de alimentos y bebidas de todo tipo destinados al consumo humano. La producción de dichos productos será a requerimiento de consumidores o público en general en oferta pública o privada y/o licitaciones públicas o privadas y/o concesiones de cualquier tipo y sean en el ámbito nacional e internacional. 2) Comerciales: compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación de alimentos y bebidas y/o materias primas para la elaboración de alimentos y bebidas. Podrá asimismo otorgar franquicias, solicitar concesiones nacionales, provinciales, municipales o particulares por cuenta propia por cuenta ajena y adquirir, vender o transferir los derechos resultantes de las mismas. 3) Atención de representaciones: Actuar en carácter de representante de firmas que comercialicen alimentos y bebidas como así también relacionadas con éstas. 4) Prestación de Servicios relacionados con la industria de la alimentación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Dos Mil (32000) representado por 320 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVANA SOLEDAD TITOS, suscribe la cantidad de 320 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IVANA SOLEDAD TITOS, D.N.I. N°29188681 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL ALEJANDRO ACOSTA, D.N.I. N°31558091 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVANA SOLEDAD TITOS, D.N.I. N°29188681. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 229356 - s/c - 17/09/2019 - BOE

#### **FITZROY ENGINEERING SOLUTIONS S.A.S.**

Constitución de fecha 10/09/2019. Socios: 1) ARIEL GUSTAVO CAAMAÑO, D.N.I. N°30144412, CUIT/CUIL N° 20301444126, nacido el día 24/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Licenciado En Higiene Y Seguridad, con domicilio real en Calle Lima 1169, piso 3, departamento B, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FITZROY ENGINEERING SOLUTIONS S.A.S. Sede: Calle Julian Agüero 3981, barrio Villa Argentina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 4000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL GUSTAVO CAAMAÑO, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL GUSTAVO CAAMAÑO, D.N.I. N°30144412 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RUTH ELENA BIANCHETTA, D.N.I. N°29110716 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL GUSTAVO CAAMAÑO, D.N.I. N°30144412. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 229358 - s/c - 17/09/2019 - BOE

#### **ALIHHER S.A.S.**

Constitución de fecha 10/09/2019. Socios: 1) MARIANA GONZALEZ, D.N.I. N°17576625, CUIT/CUIL N° 27175766257, nacido el día 16/07/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Pasaje Darragueira 2551, barrio Pueyrredón, de la ciudad



de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO GONZALEZ, D.N.I. N°20570937, CUIT/CUIL N° 20205709372, nacido el día 02/01/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Lafinur 3766, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GABRIELA GONZALEZ, D.N.I. N°18434734, CUIT/CUIL N° 27184347348, nacido el día 02/04/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Pasaje Juan Laforgue 1243, barrio Roque Saenz Peña, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALIHER S.A.S.Sede: Pasaje Darragueira 2551, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribu-

ción, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cinco Mil (45000) representado por 45 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIANA GONZALEZ, suscribe la cantidad de 15 acciones. 2) MARCELO GONZALEZ, suscribe la cantidad de 15 acciones. 3) GABRIELA GONZALEZ, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANA GONZALEZ, D.N.I. N°17576625 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCELO GONZALEZ, D.N.I. N°20570937 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANA GONZALEZ, D.N.I. N°17576625. Durará su cargo mientras no

sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 229363 - s/c - 17/09/2019 - BOE

#### NUEVA ALDEA S.A.S.

Constitución de fecha 04/09/2019. Socios: 1) FACUNDO DANIEL SARASA, D.N.I. N°28655745, CUIT/CUIL N° 20286557458, nacido el día 20/01/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Don Bosco 4436, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA VICTORIA SANCHEZ, D.N.I. N°29188622, CUIT/CUIL N° 27291886227, nacido el día 10/11/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Avenida Don Bosco 4436, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NUEVA ALDEA S.A.S.Sede: Avenida Don Bosco 4435, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 55 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo

de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Doce Con Cincuenta Céntimos (312.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO DANIEL SARASA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA VICTORIA SANCHEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA VICTORIA SANCHEZ, D.N.I. N°29188622 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO DANIEL

SARASA, D.N.I. N°28655745 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO DANIEL SARASA, D.N.I. N°28655745. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 229364 - s/c - 17/09/2019 - BOE

#### EL LEON S.A.S.

Constitución de fecha 06/09/2019. Socios: 1) SERGIO ARIEL MONTAGUT, D.N.I. N°17961882, CUIT/CUIL N° 20179618827, nacido el día 09/03/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 5120, barrio Alta Gracia, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PRISCILA SILENE MONTAGUT, D.N.I. N°36366180, CUIT/CUIL N° 27363661802, nacido el día 15/06/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle San Martin 1, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Rafael Garcia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL LEON S.A.S. Sede: Avenida Velez Sarsfield 3284, barrio Las Flores, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 3 acciones de valor nominal Cincuenta Mil (50000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO ARIEL MONTAGUT, suscribe la cantidad de 2 acciones. 2) PRISCILA SILENE MONTAGUT, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la so-

ciudad estará a cargo del Sr.1) SERGIO ARIEL MONTAGUT, D.N.I. N°17961882 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PRISCILA SILENE MONTAGUT, D.N.I. N°36366180 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO ARIEL MONTAGUT, D.N.I. N°17961882. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 229374 - s/c - 17/09/2019 - BOE

#### LA TIENDA DE JUAN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 06/09/2019. Socios: 1) AGUSTIN HORMAECHE, D.N.I. N°39419773, CUIT/CUIL N° 20394197735, nacido el día 18/04/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Humberto Illia 373, barrio Sd, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL HORMAECHE, D.N.I. N°33700245, CUIT/CUIL N° 20337002456, nacido el día 22/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta A 74 Km. 27, barrio 'Psubbarrio:', de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA TIENDA DE JUAN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Humberto Illia 373, barrio Colonia Tirolesa, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 accio-

nes de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) AGUSTIN HORMAECHE, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) GABRIEL HORMAECHE, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN HORMAECHE, D.N.I. N°39419773 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GABRIEL HORMAECHE, D.N.I. N°33700245 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN HORMAECHE, D.N.I. N°39419773. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 229390 - s/c - 17/09/2019 - BOE

#### G & B S.A.S.

Constitución de fecha 14/08/2019. Socios: 1) ROSA MELISA ROJO, D.N.I. N°30014835, CUIT/CUIL N° 27300148358, nacido el día 24/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Castellanos Joaquin 4844, barrio Parque Liceo 2da Sección, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GRUPO CUATRO S.A.S., CUIT N° 30716294834, con matrícula A18977. Denominación: G & B S.A.S.Sede: Boulevard San Juan 518, piso 7, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar



toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROSA MELISA ROJO, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) GRUPO CUATRO S.A.S., suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROSA MELISA ROJO, D.N.I. N°30014835 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL EDUARDO NAVARRETE, D.N.I. N°8410090 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROSA MELISA ROJO, D.N.I. N°30014835. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 229395 - s/c - 17/09/2019 - BOE

#### **SILCOM S.A.S.**

Constitución de fecha 05/09/2019. Socios: 1) SILVIA MONICA VIDELA, D.N.I. N°17532012, CUIT/CUIL N° 27175320127, nacido el día 01/10/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Liebres 633, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) ANTONELLA BELEN RUIZ, D.N.I. N°39495632, CUIT/CUIL N° 27394956320, nacido el día 16/04/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Liebres 633, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: SILCOM S.A.S. Sede: Avenida Alem Leandro Nicéforo 2916, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: elaboración, producción, distribución, comercialización, transporte, depósito, almacenaje, compra, venta, importación y exportación, al por mayor y detal, de toda clase de productos alimenticios y de víveres en general para el consumo humano, lácteos en todas sus formas, bebidas con o sin alcohol, golosinas, y todo producto comestible para consumo humano, ya sea envasado, fresco, enlatado, empaquetado, crudo, elaborado o a elaborar y derivados del ramo en

general, como así también artículos de limpieza y perfumería, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. Podrá además, bajo idénticas condiciones, comprar, vender y/o permutar, exportar, importar maquinarias, equipos y herramientas en general para el procesamiento de alimentos o bienes muebles que hagan al objeto social, y desarrollar todo tipo de actividad comercial relacionada directa o indirectamente, prestar servicios dentro del ramo de las actividades antes mencionadas y toda clase de productos y subproductos y mercaderías, pudiendo registrar patentes de invención o marcas, aceptar comisiones, mandatos, consignaciones y/o representaciones, realizar campañas publicitarias para el fin propuesto, tanto en el país como en el exterior. Asimismo tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos vinculados con su objeto social y en general todos los actos y operaciones civiles o de comercio que sean necesarios para el logro de los fines que la sociedad persigue y que en forma directa estén relacionados con el objeto social tal como queda expresado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Dos Mil (32000) representado por 320 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIA MONICA VIDELA, suscribe la cantidad de 160 acciones. 2) ANTONELLA BELEN RUIZ, suscribe la cantidad de 160 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANTONELLA BELEN RUIZ, D.N.I. N°39495632 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA MONICA VIDELA, D.N.I. N°17532012 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANTONELLA BELEN RUIZ, D.N.I. N°39495632. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 229412 - s/c - 17/09/2019 - BOE

#### **AGRO CESAR S.A.S.**

Constitución de fecha 21/08/2019. Socios: 1) PABLO CESAR ROSINA, D.N.I. N°27228781, CUIT/CUIL N° 20272287814, nacido el día 19/08/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Agropecuario, con domicilio real en Calle Imhoff Ramb 270, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO JOSE ROSINA, D.N.I. N°34294132, CUIT/CUIL N° 20342941320, nacido el día 10/05/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Cornelio Saavedra 205, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO CESAR S.A.S.Sede: Calle Imhoff Ramb 270, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la

ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PABLO CESAR ROSINA, suscribe la cantidad de 500000 acciones. 2) MAXIMILIANO JOSE ROSINA, suscribe la cantidad de 500000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO CESAR ROSINA, D.N.I. N°27228781 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MAXIMILIANO JOSE

ROSINA, D.N.I. N°34294132 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO JOSE ROSINA, D.N.I. N°34294132. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 229415 - s/c - 17/09/2019 - BOE

#### LOCAS VENTAS S.A.S.

Constitución de fecha 04/09/2019. Socios: 1) FRANCO EZEQUIEL IBANEZ, D.N.I. N°35109523, CUIT/CUIL N° 20351095238, nacido el día 28/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Las Magnolias 2642, barrio Villa Independencia, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EZEQUIEL GARCIA, D.N.I. N°37402477, CUIT/CUIL N° 23374024779, nacido el día 23/06/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gabriela Mistral 76, barrio La Cuesta, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) MARINA BEATRIZ VILLARREAL, D.N.I. N°33051203, CUIT/CUIL N° 27330512038, nacido el día 17/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Alerces 240, barrio La Quinta, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOCAS VENTAS S.A.S.Sede: Avenida Las Magnolias 2642, barrio Villa Independencia, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y admi-

nistración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos

Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Doce Con Cincuenta Céntimos (312.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO EZEQUIEL IBANEZ, suscribe la cantidad de 44 acciones. 2) EZEQUIEL GARCIA, suscribe la cantidad de 44 acciones. 3) MARINA BEATRIZ VILLARREAL, suscribe la cantidad de 12 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL GARCIA, D.N.I. N°37402477 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO EZEQUIEL IBANEZ, D.N.I. N°35109523 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO EZEQUIEL IBANEZ, D.N.I. N°35109523. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 229420 - s/c - 17/09/2019 - BOE

#### **BONCHE S.A.S.**

Constitución de fecha 30/08/2019. Socios: 1) GONZALO ENRIQUE DEL VISO, D.N.I. N°20225449, CUIT/CUIL N° 20202254498, nacido el día 12/03/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Facundo De Zuviria 495, barrio Altos De Las Vertientes, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MARIA EUGENIA DEL VALLE ARLLA, D.N.I. N°24864802, CUIT/CUIL N° 27248648029, nacido el día 15/08/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Facundo De Zuviria 495, barrio Altos De Las Vertientes, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: BONCHE S.A.S. Sede: Calle Roque Saenz Peña 148, piso 1, departamento C, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Impor-



tación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO ENRIQUE DEL VISO, suscribe la cantidad de 450 acciones. 2) MARIA EUGENIA DEL VALLE ARLLA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO ENRIQUE DEL VISO, D.N.I. N°20225449 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA EUGENIA DEL VALLE ARLLA, D.N.I. N°24864802 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO ENRIQUE DEL VISO, D.N.I. N°20225449. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 229422 - s/c - 17/09/2019 - BOE

#### **DISTRIBUCIONES Y CONSUMOS S.A.S.**

Constitución de fecha 14/08/2019. Socios: 1) ROSA MELISA ROJO, D.N.I. N°30014835, CUIT/CUIL N° 27300148358, nacido el día 24/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Castellanos Joaquin 4844, barrio Parque Liceo 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GRUPO OCTUBRE S.A.S., CUIT N° 30716294842, con matrícula A18978. Denominación: DISTRIBUCIONES Y CONSUMOS S.A.S. Sede: Boulevard San Juan 518, piso 7, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1-Venta al por mayor y menor de productos alimenticios y bebi-

das. 2-Venta al por mayor y menor de productos de limpieza. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROSA MELISA ROJO, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) GRUPO OCTUBRE S.A.S., suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROSA MELISA ROJO, D.N.I. N°30014835 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL EDUARDO NAVARRETE, D.N.I. N°8410090 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROSA MELISA ROJO, D.N.I. N°30014835. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 229424 - s/c - 17/09/2019 - BOE

#### **ESCAPES CARAFFA S.A.S.**

Constitución de fecha 10/09/2019. Socios: 1) IVON DEL VALLE FORRAY, D.N.I. N°26483615, CUIT/CUIL N° 27264836153, nacido el día 21/04/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Anacreonte 653, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NORBERTO ALEJANDRO BUSCIGLIO, D.N.I. N°17629628, CUIT/CUIL N° 20176296284, nacido el día 21/07/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Anacreonte 653, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESCAPES CARAFFA S.A.S. Sede: Avenida Caraffa Emilio 2994, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la explotación integral de una concesionaria automotor,

para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Dos Mil (32000) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Dos (32.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVON DEL VALLE FORRAY, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) NORBERTO ALEJANDRO BUSCIGLIO, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IVON DEL VALLE FORRAY, D.N.I. N°26483615 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NORBERTO ALEJANDRO BUSCIGLIO, D.N.I. N°17629628 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVON DEL VALLE FORRAY, D.N.I. N°26483615. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 229425 - s/c - 17/09/2019 - BOE

#### **CATARG S.A.S.**

Constitución de fecha 05/09/2019. Socios: 1) CLAUDIO PATRICIO LUJAN, D.N.I. N°26976239, CUIT/CUIL N° 24269762396, nacido el día 28/02/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Mosconi Enrique 351, barrio Xxxx, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: CATARG S.A.S. Sede: Avenida General Jose De San Martin 632, piso PA, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 60 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO PATRICIO LUJAN, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO PATRICIO LUJAN, D.N.I. N°26976239 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FLORENCIA LUJAN, D.N.I. N°32390178 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO PATRICIO LUJAN, D.N.I. N°26976239. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 229432 - s/c - 17/09/2019 - BOE

#### CUASAR AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 10/09/2019. Socios: 1) NICOLAS LUIS LESTA, D.N.I. N°28118288, CUIT/CUIL N° 23281182889, nacido el día 13/07/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 41, lote 4, barrio Tejas Tres, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SILVIA BEATRIZ DEL CARPIO, D.N.I. N°26815773, CUIT/CUIL N° 27268157730, nacido el día 30/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 41, lote 4, barrio Tejas Tres, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CUASAR AGRO S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 41, lote 4, barrio Tejas Tres, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS LUIS LESTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SILVIA BEATRIZ DEL CARPIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS LUIS LESTA, D.N.I. N°28118288 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA BEATRIZ DEL CARPIO, D.N.I. N°26815773 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS LUIS LESTA, D.N.I. N°28118288. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 229435 - s/c - 17/09/2019 - BOE

#### **T.G.19 S.A.S.**

Constitución de fecha 05/09/2019. Socios: 1) RENE ALBANO GILLI, D.N.I. N°28741500, CUIT/CUIL N° 20287415002, nacido el día 05/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Abraham Salamanca 66, barrio Ex Abba, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) MAURICIO RAUL GILLI, D.N.I. N°29820705, CUIT/CUIL N° 20298207053, nacido el día 22/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Uspallata 615, barrio J. M. Paz, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba,

Argentina Denominación: T.G.19 S.A.S. Sede: Calle Cura Brochero 716, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RENE ALBANO GILLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MAURICIO RAUL GILLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RENE ALBANO GILLI, D.N.I. N°28741500 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO RAUL GILLI, D.N.I. N°29820705 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RENE ALBANO GILLI, D.N.I. N°28741500. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 229438 - s/c - 17/09/2019 - BOE

#### **LIBERTAD S.A.**

#### **AUMENTO DE CAPITAL - RECTIFICACIÓN**

Rectifícase el edicto N° 228192 publicado el 13/09/2019, DONDE DICE: ... se aprobó el aumento de capital de \$656.924.477 a \$827.137.341, .... emitiéndose 170.212.864 acciones ordinarias ... "Artículo 4: El capital social es de Ochocientos Veintisiete Millones Ciento Treinta y Siete Mil Trescientos Cuarenta y uno (\$827.137.341) representado por Ochocientos Veintisiete Millones Ciento Treinta y Siete Mil Trescientos Cuarenta y un (827.137.341) acciones ... DEBE DECIR: ... se aprobó el aumento



de capital de \$656.924.477 a \$827.137.340, ... emitiéndose 170.212.863 acciones ordinarias ... "Artículo 4: El capital social es de Ochocientos Veintisiete Millones Ciento Treinta y Siete Mil Trescientos Cuarenta (\$827.137.340) representado por Ochocientos Veintisiete Millones Ciento Treinta y Siete Mil Trescientos Cuarenta (827.137.340) acciones ... Todo lo demás no se modifica.-

1 día - N° 229434 - \$ 1146,25 - 17/09/2019 - BOE

#### **BARBURA Y CIA S.A.S.**

Constitución de fecha 10/09/2019. Socios: 1) JORGE ALBERTO BARBURA, D.N.I. N°6651953, CUIT/CUIL N° 20066519539, nacido el día 20/01/1944, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sobremonte 1740, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BARBURA Y CIA S.A.S.Sede: Calle Sobremonte 1740, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, resto-

ranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 31250 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ALBERTO BARBURA, suscribe la cantidad de 31250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARMEN DELIA CURCHOD, D.N.I. N°5725658 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JORGE ALBERTO BARBURA, D.N.I. N°6651953 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso

de firma social, estará a cargo del Sr. CARMEN DELIA CURCHOD, D.N.I. N°5725658. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 229447 - s/c - 17/09/2019 - BOE

#### **LA MELY S.A.S.**

Constitución de fecha 04/09/2019. Socios: 1) GUSTAVO DANIEL BARRERA, D.N.I. N°21655814, CUIT/CUIL N° 20216558147, nacido el día 25/05/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, en Calle Los Halcones 881 Solares, de la ciudad de Villa Río Icho Cruz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) ELIZABETH SANDRA BEECHER, D.N.I. N°22079424, CUIT/CUIL N° 27220794240, nacido el día 29/07/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Halcones 881, barrio Villa Río Icho Cruz, de la ciudad de Villa Río Icho Cruz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) LUCAS RICARDO OIO, D.N.I. N°27549891, CUIT/CUIL N° 20275498913, nacido el día 18/07/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle Palomita De La Virgen 75, barrio Cuesta Blanca, de la ciudad de Cuesta Blanca, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LA MELY S.A.S.Sede: Calle Yuqueri 21, barrio Villa Río Icho Cruz, de la ciudad de Villa Río Icho Cruz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente.

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Doce Con Cincuenta Céntimos (312.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO DANIEL BARRERA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) ELIZABETH SANDRA BEECHER, suscribe la cantidad de 18 acciones. 3) LUCAS RICARDO OIO, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO DANIEL BARRERA, D.N.I. N°21655814 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELIZABETH SANDRA BEECHER, D.N.I. N°22079424 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO DANIEL BARRERA, D.N.I. N°21655814. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 229468 - s/c - 17/09/2019 - BOE

#### **EMPARA ASESORES S.A.S.**

Constitución de fecha 13/08/2019. Socios: 1) JAVIER QUINTANA RUIZ, D.N.I. N°34455280, CUIT/CUIL N° 20344552801, nacido el día 15/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Bartolome Piceda 1400, barrio Chacra Escondida, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SEBASTIAN QUINTANA RUIZ, D.N.I. N°29606862, CUIT/CUIL N° 20296068625, nacido el día 20/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Avenida Circunvalacion, piso PB, departamento C, torre/local 3, barrio Altos De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CRISTINA VILLACORTA, D.N.I. N°14409565, CUIT/CUIL N° 27144095656, nacido el día 25/04/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Productor De Seguros, con domicilio real en Calle Citon 1918, barrio Parque Capital Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EMPARA ASESORES S.A.S. Sede: Calle Citon 1918, barrio Parque Capital Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: Con Exclusividad: Producción y asesoramiento de seguros. Ejercer dentro o fuera del territorio de la República Argentina, la actividad relacionada con la intermediación en seguros y realizando todo tipo de operaciones y actividades de intermediación referidas a seguros y reaseguros de acuerdo con las leyes que regulen la materia. Actuar en la intermediación para la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, ya sea en su carácter de sociedad de productores, asesores directos u organizadora. Para la realización del objeto social, la Sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER QUINTANA RUIZ, suscribe la cantidad de 8330 acciones. 2) SEBASTIAN QUINTANA RUIZ, suscribe la cantidad de 8330 acciones. 3) CRISTINA VILLACORTA, suscribe la cantidad de 8340 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTINA VILLACORTA, D.N.I. N°14409565 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN QUINTANA RUIZ, D.N.I. N°29606862 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTINA VILLACORTA, D.N.I. N°14409565. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 229474 - s/c - 17/09/2019 - BOE

#### **URBANO S.R.L.**

#### **TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA – CAMBIO DE SEDE**

SOCIOS: Ayelén Leguizamon Monferran, de 34 años de edad, estado civil soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Avenida Sánchez

Oviedo N° 530, ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, D.N.I. 31.814.638; y Marisol del Valle Galán, de 32 años de edad, estado civil soltera, argentina, comerciante, con domicilio en calle Rafael Castillo N° 267, ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, D.N.I. 33.360.867. FECHA INSTRUMENTO DE TRANSFORMACIÓN: 08/01/2019. DENOMINACIÓN: URBANO S.A. DOMICILIO SOCIAL: calle Esquiú 62, Barrio General Paz, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. PLAZO: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, y/o como fiduciaria, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción: Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, hidráulica, portuaria, sanitaria, viales, urbanizaciones, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de obras; asesoramiento, -estudio, proyecto, dirección ejecución y administración en la construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, usinas; sean ellas públicas o privadas, obras ferroviarias o fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales, obras de balizamiento, pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcción y montajes industriales; construcciones de estructuras estáticamente determinadas. Industrial: La extracción de insumos para la construcción, fabricación de productos materiales, insumos, hormigón elaborados, plásticos, materiales compuestos, agregados pétreos, metales, maderas y todo otro producto destinado a las construcciones y/ o afines. Producir, comercializar, intermediar, transportar, o trabajar a fasson hormigón elaborado. Comercial: Mediante la compra-venta, importación y exportación, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento siempre que se relacione con los incisos "Construcción" e "Industria", de productos y/o subproductos elaborados, semi-elaborados o a elaborarse, materias primas, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales y de todo lo relacionado con el inciso anterior. Servicios: Mediante estudio, cálculo, asesoramiento, proyecto, dirección, ejecución, administración,

explotación, mantenimiento y ensayo, instalación y operación de máquinas, aparatos, instrumentos, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas o electrónicas; sistemas e instalaciones eléctricas de utilización, iluminación, electrotérmicas, electroquímicas, tracción eléctrica y vehículos de transporte terrestre, aéreo o marítimo, sistema e instalaciones para la generación, transporte y distribución de energía eléctrica y sistemas complementarios, sistemas eléctrico de edificios, talleres, fábricas, industrias electromecánicas, laboratorios eléctricos y sus instalaciones complementarias; sistemas, instalaciones y equipos para la generación y recepción, amplificación y transmisión alámbrica e inalámbrica de señales eléctricas, electromagnéticas, acústicas y luminosas para comunicaciones, entretenimientos, control, detención, guiado, localización y medición, sistemas, instalaciones y equipos electrónicos para computación, control automático y automatización; sistemas e instalaciones acústicas, calefacción y refrigeración en general, estructuras en general incluyendo hormigón y albañilería relacionadas con el objeto. Mandatos y representaciones: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. En todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. Gestoría: La sociedad podrá dedicarse a realizar trámites propios de su objeto social, tales como inscripción de todo tipo y clase de bienes Inmuebles, muebles, maquinarias, automotores nuevos y/o usados en el Registro General de la Propiedad Inmueble, Automotor, Prendario, abonar impuestos Provinciales y/o Municipales, tasas y contribuciones especiales, presentar documentación en los registros, solicitar informes, pedir altas, bajas, conexiones de agua, luz, gas, teléfono y demás servicios, solicitar empadronamientos, libre deudas, contratar los servicios profesionales especializados como escribanos, abogados, contadores, ingenieros, agrimensores, etc. para la realización de planos, mensuras, proyectos, intervenir en la inscripción de los mismos, etc., para la confección de escrituras, boletos de compra y venta, contratos locación, permutas, dación en pago, acuerdos, convenios, para el patrocinio de juicios de toda índole, para llevar los libros contables, realizar trámites en entes recaudadores de impuestos sean estos nacionales o provinciales etc.- Actividades: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restric-

nes, todos los actos y contratos, sean estos públicos o privados, vinculados al objeto social y entre otros: a) Adquirir por cualquier título legal bienes raíces urbanos y/o rurales, edificados o no, explotarlos en toda forma; comprar y vender inmuebles, muebles y semovientes, marcas de fábrica y patentes de invención. b) Constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis y sobre los bienes muebles toda clase de gravámenes. c) Efectuar operaciones de toda clase con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentino, Banco Nacional de Desarrollo, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Córdoba y demás Bancos y/o Instituciones de crédito oficiales, mixtas o particulares, nacionales o extranjeras, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos. d) Celebrar contratos de sociedad, dentro de las limitaciones legales, consorciarse o formar uniones transitorias con otras sociedades, suscribir o comprar acciones de otras sociedades anónimas y/o en comandita por acciones. e) Comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones o privilegios, pudiendo solicitar los mismos mediante convenios o contratos públicos o privados con gobiernos nacionales, provinciales, municipales, reparticiones autárquicas, como asimismo, con cualquier autoridad pública o gobierno extranjero o entidades inter-nacionales. f) Importar y exportar productos y materias primas, manufacturadas o no, así como explotar licencias, patentes de invención y otorgar a otras firmas la explotación de las propias. g) Adquirir, vender y liquidar el activo y pasivos de otras empresas. h) Emitir debentures, dentro y fuera del país. i) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones. j) Realizar las actividades y ejercer los actos por medio de contratos públicos o privados, intervenir en licitaciones públicas, concursos de precios o contrataciones directas cualquiera sea el carácter del órgano nacional, provincial, municipal, autárquico como asimismo sea nacional, extranjero o entidad internacional. k) Llevar a cabo todos los demás actos relacionados con su objeto que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, a cuyo efecto se establece que para el logro de sus fines específicos tendrá capacidad jurídica. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en \$100.000, representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto por acción, y de valor nominal \$100, que los socios suscriben e integran según siguiente detalle: a) Ayelén Leguizamón Monferrán, suscribe el 80% del capital social, es decir la cantidad de 800 acciones ordinarias nominativas, no endo-



sables de \$100 por acción que representan la cantidad de \$80.000. La suma de \$16.000 ya se encuentran integrados por su participación en la sociedad transformada y el resto, la suma de \$64.000, los integra en efectivo en este mismo acto. b) Marisol del Valle Galán, suscribe e integra el 20% del capital social, es decir la cantidad de 200 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$100 por acción que representan la cantidad de \$20.000. La suma de \$4.000 ya se encuentran integrados por su participación en la sociedad transformada y el resto, la suma de \$16.000, los integra en efectivo en este mismo acto. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo

el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Se designa a José Javier Galán, DNI 31.310.229, domiciliado en Avenida Sánchez Oviedo N° 530 de la ciudad San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, para el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio; y a Ayelén Leguizamón Monferran, DNI 31.814.638, domiciliada en la Avenida Sánchez Oviedo N° 530 de la ciudad San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia

de Catamarca, para el cargo de Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en calle Esquiú 62, Barrio General Paz, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio social cierra el día 31 de Marzo de cada año.

1 día - N° 219818 - \$ 6974,65 - 17/09/2019 - BOE

#### **BUILDING S.A.S.**

Se comunica que BUILDING S.A.S., por Acta de Reunión de Socios Autoconvocada Rectificativa y Ratificativa de fecha 29/08/19 resolvió: 1) Ratificar y Rectificar el Acta de Administración Autoconvocada Rectificativa y Ratificativa de fecha 05/07/2019

1 día - N° 228935 - \$ 175 - 17/09/2019 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

[boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

[@boecba](https://twitter.com/boecba)